

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

III TIMESTRE 2025

OCTUBRE 2025

**OFICINA
DE
CONTROL
INTERNO**



EQUIPO AUDITOR

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: Fernando de Jesús Cardona Jiménez

AUDITOR - PROFESIONAL: Maria Eugenia Ruiz Zapata

AUDITOR - PROFESIONAL: Andrés Julián Rodríguez García

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Liliana del Pilar Arenas Valderrama

AUDITORIA

DIRECTIVOS SAPIENCIA

DIRECTOR: SALOMÓN CRUZ ZIRENE

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	5
MARCO NORMATIVO	5
PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS	7
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	7
COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025	11
BENEFICIOS ENTREGADOS EN EL TERCER TRIMESTRE A PERSONAL DE PLANTA	12
VACACIONES; HORAS EXTRAS, COMISIONES, VIÁTICOS EN EL TRIMESTRE Y SUMINISTRO DE TIKETES EN EL TRIMESTRE	13
SERVICIOS PÚBLICOS	14
SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA	14
ANÁLISIS COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025	17
SEDE - C4TA	18
ANÁLISIS COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025	21
SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO	23
ANÁLISIS COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025	27
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR	29
Comparativo tercer trimestre 2024-2025	31
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, GASTOS ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE BIENES INMUEBLES EN EL TRIMESTRE	34
1) Contrato 195 de 2025 – Mantenimiento de ascensores Schindler	34
2) Contrato 218 de 2025 – Mantenimientos generales y correctivos (ESU/Sapiencia)	34
3) Contrato 246 de 2025 – Interadministrativo con la EDU	35
CONSUMO PAPELERÍA EN EL TRIMESTRE	35
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS EN EL TRIMESTRE	39
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	39
RELACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN EL TRIMESTRE	40
Recomendaciones:	41

GASTO SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA	42
Análisis comparativo y eficiencia	44
Conclusión.....	45
GASTO SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRIMESTRE	46
Conclusiones de austeridad y eficiencia.....	49
Análisis y observaciones generales.....	49
Recomendaciones.....	49
GASTO EN PERSONAL DE ASEO	50
1) Objeto y cobertura.....	50
2) Ejecución económica mensual (2025).....	50
3) Comparativo interanual (2024 vs 2025).....	51
4) Cumplimiento operativo.....	51
5) Conclusiones.....	51
6) Recomendaciones.....	52
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES.....	55
CIERRE GENERAL	57

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2025, presenta el Informe sobre Austeridad del Gasto Público, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 establece el deber legal de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos del Tesoro Público.

Asimismo, en concordancia con la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 199 de 2024, las entidades públicas deben dar cumplimiento tanto a las obligaciones de verificación periódica como a las modalidades de reporte establecidas en dichas normas.

En este sentido, se elabora y presenta el Informe Trimestral al Representante Legal, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia, así como las decisiones a adoptar a corto, mediano y largo plazo. En caso de que, previo a la presentación de este informe, el área de Control Interno identifique acciones o medidas relacionadas con las iniciativas de austeridad, dichas actuaciones deberán ser informadas al Jefe del Organismo correspondiente. En todo caso, será responsabilidad de los Funcionarios competentes garantizar el cumplimiento estricto de estas disposiciones, las cuales podrán ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal, tales como la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Medellín, en el marco de sus competencias de control y auditoría. En el mismo sentido, el Decreto 199 de 2024, establece las medidas de austeridad del gasto público, regulando los siguientes capítulos de gasto:

- Relación de Planta de personal en el trimestre.
- Beneficios entregados en el tercer trimestre a personal de planta.
- Vacaciones; Horas Extras, Comisiones, Viáticos en el trimestre y Suministro de tiquetes en el trimestre.
- Servicios públicos y líneas de Celular discriminados por mes
- Gasto Servicio de transporte y parque automotor por mes
- Adquisición de bienes muebles, Gastos Arrendamientos y Mantenimientos de bienes inmuebles en el trimestre
- Consumo Papelería en el trimestre
- Suscripción a periódicos y revistas, Publicaciones y base de datos en el trimestre
- Relación Residuos sólidos aprovechables y no aprovechables en el trimestre
- Gasto Servicio de aseo, cafetería y mantenimiento en el trimestre
- Gasto Servicio Vigilancia y seguridad privada en el trimestre

Este informe se centra en el seguimiento y análisis de los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al tercer trimestre de 2025. Además, se realiza una comparación con el mismo periodo del año 2024 y se informará sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen mayor influencia en la ejecución del presupuesto de la Agencia.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este informe es evaluar y reportar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia durante el tercer trimestre de 2025, de conformidad con la normatividad vigente. A través de este análisis, se busca identificar el grado de adherencia a las disposiciones establecidas en los decretos correspondientes, así como proponer acciones correctivas o mejoras en la gestión de los recursos públicos para optimizar el uso de los fondos del Tesoro Público.

MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993:

“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”

▣ Base legal del Sistema de Control Interno y de las funciones de las Oficinas de Control Interno.

▣ Decreto 1737 de 1998:

“Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

▣ Norma madre sobre austeridad y restricción del gasto público.

▣ Decreto 984 de 2012:

“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”

▣ Establece la obligación de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las medidas de austeridad y presentar informes trimestrales al Representante Legal.

▣ Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

▣ Refuerza el rol preventivo y de vigilancia de las Oficinas de Control Interno.

▣ Decreto 1068 de 2015:

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”

■ Artículo 2.8.4.8.2: Verificación del cumplimiento de disposiciones de austeridad y eficiencia en el gasto.

□ Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social):

■ Establece lineamientos de responsabilidad fiscal y sostenibilidad en el manejo de los recursos públicos, reforzando la política de austeridad del gasto en el marco de la reactivación económica.

□ Decreto 199 de 2024:

“Por el cual se establecen directrices de austeridad en el gasto para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”

■ Introduce nuevas obligaciones de reporte semestral al Ministerio de Hacienda y actualiza las políticas de racionalización del gasto público.

□ Directiva Presidencial N.º 13 de diciembre de 2024:

“Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.”

■ Reitera la obligación de las entidades públicas de adoptar medidas efectivas de ahorro, priorización del gasto, eficiencia administrativa y sostenibilidad presupuestal.

□ Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019 (SAPIENCIA):

■ Adopta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA, en armonía con las disposiciones del Gobierno Nacional, promoviendo el uso racional de los recursos públicos, la eficiencia institucional y las buenas prácticas ambientales.

□ Decreto 1499 de 2017:

“Por el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.”

■ Vincula el principio de austeridad con la gestión eficiente de los recursos y la rendición de cuentas como parte del Componente de Gestión Financiera del MIPG.

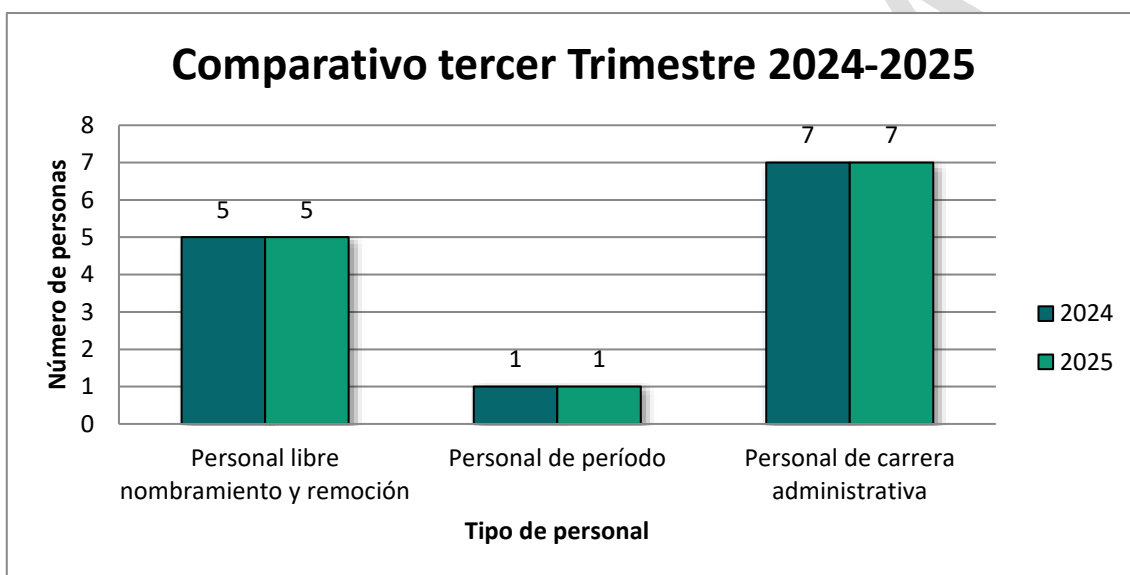
□ Ley 489 de 1998:

“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.”

■ Integra los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración pública, pilares de la austeridad y del control interno.

PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el mes de julio y hasta 07 de septiembre, estuvo integrado por (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, para un total de 13 funcionarios, a partir del 15 de septiembre ingresa la funcionaria Laura Alexandra Sepúlveda Marín para cubrir la vacancia de Elkin Jose Jimenez Mejia, el cual se retiro el 07 de septiembre., quedando un total al final del trimestre de 13 funcionarios.

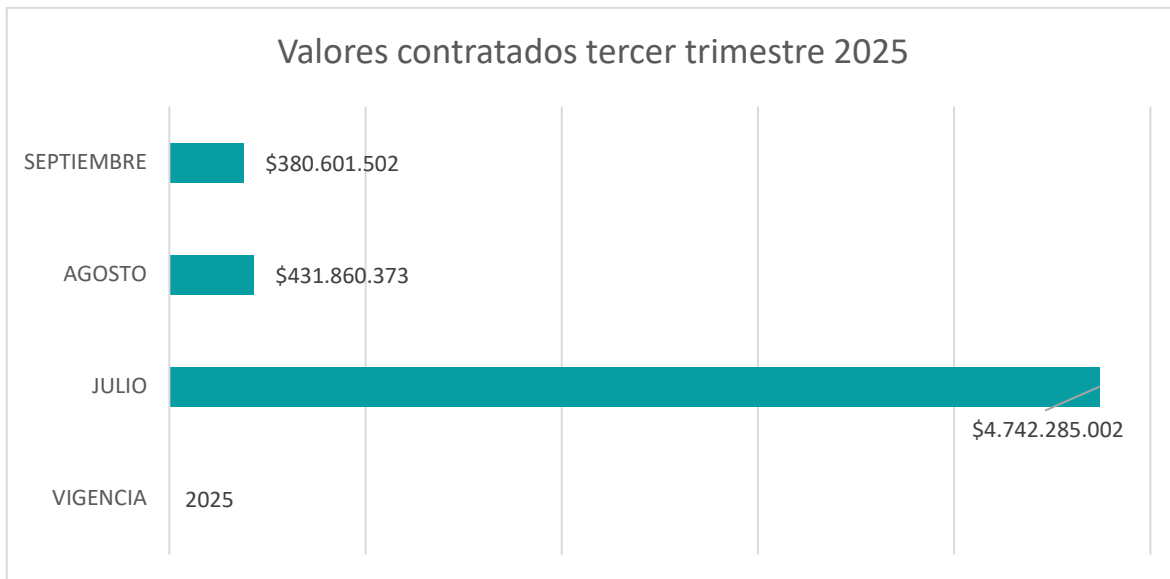


La planta de personal comparativamente con el segundo semestre de 2024 no presenta variaciones en cuanto a su composición.

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Durante el tercer trimestre de 2025, SAPIENCIA comprometió \$ 5.554.746.877 en contratos de prestación de servicios personales, destinados al soporte de procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión. Esta cifra es superior en \$ 1.007.065.373 al mismo periodo de 2024 (+22,14% interanual).

La ejecución del trimestre se concentró en julio, mes en el cual se comprometieron \$ 4.742.285.002 (85,37% del total trimestral). En agosto se comprometieron \$ 431.860.373 (7,77%) y en septiembre \$ 380.601.502 (6,85%). Frente a 2024, las variaciones fueron: julio +20,74%, agosto +104,90% y septiembre -7,01%. El aumento interanual del trimestre se explica principalmente por julio (80,9% de la variación total), seguido por agosto (22,0%), compensado parcialmente por la menor ejecución en septiembre (-2,8%).



En la siguiente tabla se detalla como esta desagregada la contratacion en el trimestre 3 de 2025:

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION							
Perfil Del Contrato	Julio		Agt.		Sept.		
	Cant	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Total
Auxiliares	5	\$58.644.666	4	\$38.074.667	1	\$7.421.333	\$104.140.666
Asesor I	2	\$114.738.996			1	\$36.015.296	\$150.754.292
Asesor II					1	\$43.713.596	\$43.713.596
Especialista I	7	\$274.975.472				0	\$274.975.472
Especialista II	13	\$568.792.340	1	\$15.572.125	1	\$32.783.420	\$617.147.885
Estudiante I			1	\$11.888.822			\$11.888.822
Estudiante II			1	\$16.687.378			\$16.687.378
Estudiante III	1	\$24.768.370					\$24.768.370
Profesional Universitario	14	\$384.374.415	3	\$66.127.202	4	\$51.003.219	\$501.504.836
Profesional Universitario I	10	\$294.349.014	1	\$26.411.267	1	\$18.943.253	\$339.703.534
Profesional Universitario II	28	\$898.415.904	0		2	\$42.820.735	\$941.236.639
Profesional Universitario III	37	\$1.349.406.224	4	\$74.448.429	4	\$99.264.570	\$1.523.119.223
Técnico	1	\$14.336.247					\$14.336.247
Técnico I	10	\$133.028.711	2	\$24.408.112	3	\$18.914.036	\$176.350.859

Técnico II	5	\$97.707.477	4	\$61.800.841			\$159.508.318
Técnico III	7	\$151.462.335	1	\$21.766.143	1	\$14.861.022	\$188.089.500
Tecnólogo I	1	\$15.041.161					\$15.041.161
Tecnólogo II	2	\$ 37.402.744	2	\$30.842.878			\$68.245.622
Tecnólogo III	13	\$324.840.926	2	\$43.832.509	1	\$14.861.022	\$383.534.457
Totales	156	\$4.742.285.002	26	\$431.860.373	20	\$380.601.502	\$5.554.746.877

La siguiente tabla da cuenta de la contratación por prestación de servicios personales desagregada por dependencias y por mes del tercer trimestre de 2025.

En el período se celebraron 202 contratos por un valor total de \$5.554.746.877, concentrados:

- Julio con 156 contratos y \$4.742.285.002 (85,37% del trimestre)
- Agosto con 27 contratos y \$431.860.373 (7,77%)
- Septiembre con 19 contratos y \$380.601.502 (6,85%).

Por DEPENDENCIA , en JULIO la mayor ejecución se observó:

- Dirección Técnica de Fondos (\$1.343.031.019; 28,3% del mes),
- Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión (\$1.283.134.357; 27,1%)
- Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria (\$835.731.558; 17,6%)
- Oficina Asesora Jurídica (\$652.936.085; 13,8%)
- La Dirección General (\$546.282.647; 11,5%)
- Oficina de Control Interno (\$81.169.336; 1,7%).

Por DEPENDENCIA en AGOSTO, la ejecución se concentró:

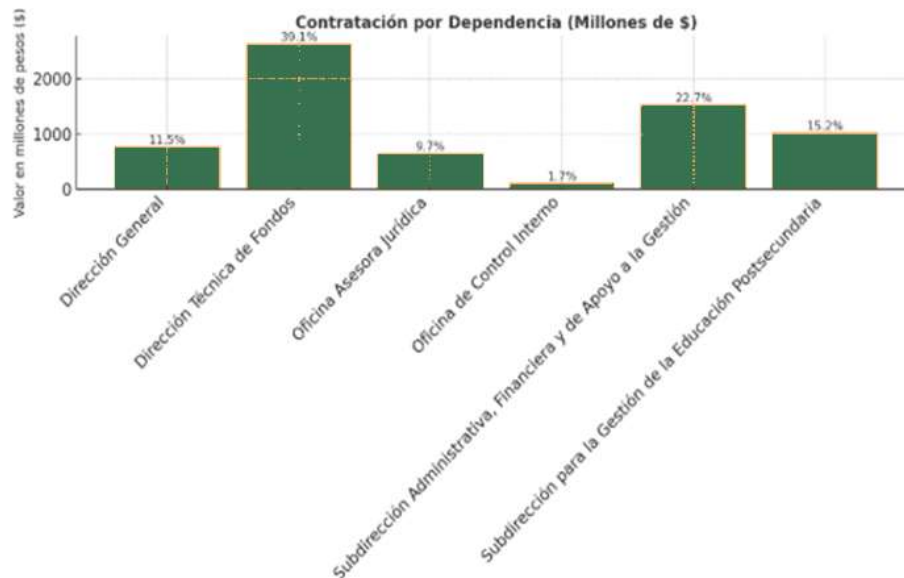
- Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión (\$219.925.429; 50,9%)
- Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria (\$110.165.727; 25,5%)
- Dirección Técnica de Fondos (\$101.769.217; 23,6%).

Por DEPENDENCIA en SEPTIEMBRE la ejecución se concentro:

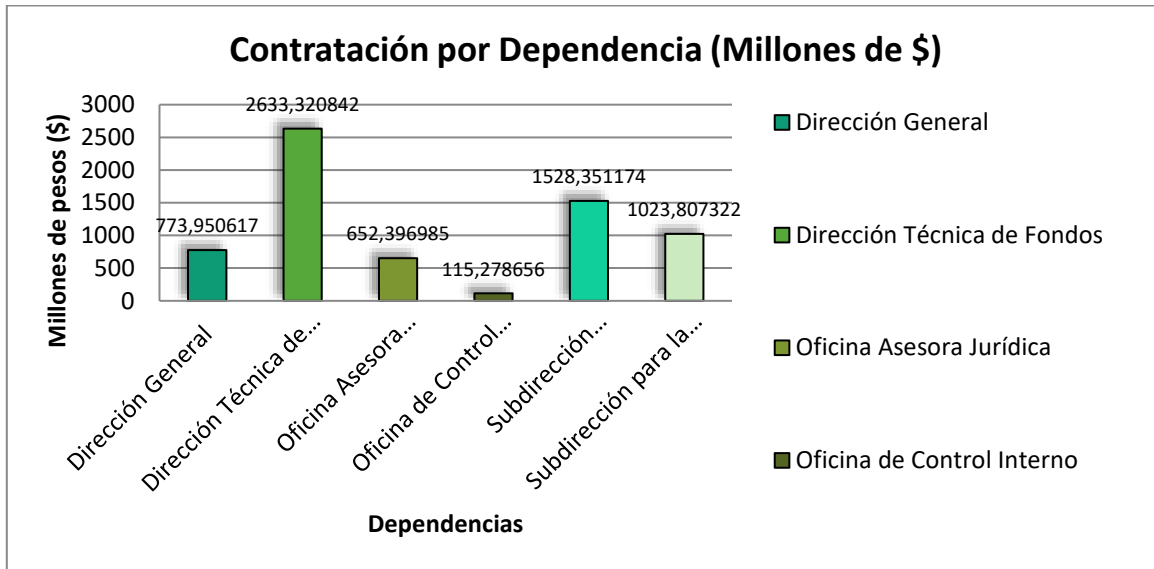
- Dirección General aportó \$125.898.735 (33,1%)
- Dirección Técnica de Fondos \$118.042.671 (31,0%),
- Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria \$79.988.718 (21,0%)
- Oficina de Control Interno \$34.389.023 (9,0%)
- Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión \$22.282.355 (5,9%).

DEPENDENCIAS	MES		MES		MES	
	Contratos	Julio	Contratos	Agosto	Contratos	Valor Contr. Sept
Dirección General	14	\$546.282.647			4	\$125.898.735
Dirección Técnica de Fondos	51	\$1.343.031.019	5	\$101.769.217	8	\$118.042.671
Oficina Asesora Jurídica	18	\$652.936.085				
Oficina de Control Interno	3	\$81.169.336			1	\$34.389.023
Subdirección Administrativa, Financiera Y de Apoyo de La Gestión	43	\$1.283.134.357	14	\$219.925.429	2	\$22.282.355
Subdirección Para La Gestión De Educación Postsecundaria	27	\$835.731.558	8	\$110.165.727	4	\$79.988.718
TOTALES	156	\$4.742.285.002	27	\$431.860.373	19	\$380.601.502

En el siguiente grafico se muestra la participacion porcentual de contratos por dependencias



En el siguiente grafico se observa la participacion en cifras por dependencias.



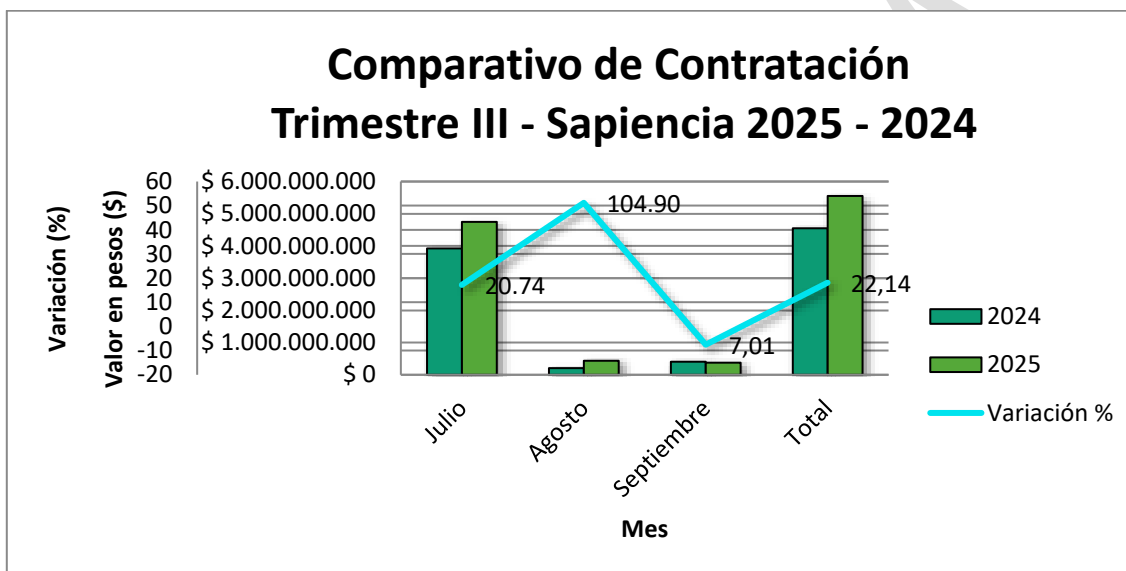
COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025

VARIACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS - TRIMESTRE III					
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES	2025	\$4.742.285.002	\$431.860.373	\$380.601.502	\$5.554.746.877
	2024	\$3.927.613.445	\$210.770.688	\$409.297.371	\$4.547.681.504
VARIACIONES	\$	\$814.671.557	\$221.089.685	\$-28.695.869	\$1.007.065.373
	%	20,74%	104,90%	7,01%	22.14%

En el siguiente gráfico se muestra la comparación de la contratación por prestación de servicios personales correspondiente al tercer trimestre de los años 2025 y 2024. Se observa un incremento global del 22,14% en 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de \$4.547.681.504 a \$5.554.746.877.

Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en el mes de julio, que registró una variación positiva del 20,74%, seguido por agosto con un incremento del 104,90%, mientras que septiembre presentó una leve disminución del 7,01% frente a 2024.

Dicha tendencia refleja una mayor concentración de la contratación al inicio del trimestre, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planeación mensual y la programación presupuestal para garantizar un uso más equilibrado y eficiente de los recursos, conforme a las políticas de austeridad en el gasto.



BENEFICIOS ENTREGADOS EN EL TERCER TRIMESTRE A PERSONAL DE PLANTA.

Se verificó la documentación soporte y se constató que los desembolsos cumplen los requisitos establecidos en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos vigente; en el período T3-2025 se entregaron beneficios por:

- **Apoyo Estudiantil** por \$ **6.366.566** (tres desembolsos)
- **Aprovechamiento del Tiempo Libre** por \$ **1.600.000** (un desembolso)

para un total ejecutado de **\$ 7.966.566**. discriminados así:

BENEFICIARIO	BENEFICIO	VALOR BENEFICIO
MARIA ANDREA BECHARA BOTERO	APOYO ESTUDIANTIL	\$241.995
CLAUDIA MILENA RAMIREZ MEJIA	APOYO ESTUDIANTIL	\$1.808.571
	APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	\$1.600.000
SALOMON CRUZ CIRENE	APOYO ESTUDIANTIL	\$4.316.000

VACACIONES; HORAS EXTRAS, COMISIONES, VIÁTICOS EN EL TRIMESTRE Y SUMINISTRO DE TIQUETES EN EL TRIMESTRE

Vacaciones:

Para el período informado, el **valor desembolsado por concepto de vacaciones** asciende a **\$37.551.465** distribuidos así:

- **Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, \$14.034.479** (según Resolución 4996 del 21 de julio)
- **Andrea Arbélez Lelion, \$23.516,986** (según Resolución 5034 del 25 de julio)

Se **verificaron las liquidaciones** contra los factores salariales y periodos causados, así como los actos administrativos y soportes de nómina, constatando que **están debidamente calculadas, soportadas y conformes** con la normativa y el procedimiento interno vigente.

Comisiones, viáticos en el trimestre y suministro de tiquetes en el trimestre:

Se verificó la documentación soporte de la comisión (Resolución 4951 del 16 de julio de 2025, que autoriza la comisión y reconoce viáticos por **\$2.164.278**, con indicación de norma aplicable —Decreto 1083 de 2015, D. Ley 1042 de 1978 y escalas del **Decreto 613 de 2025**—, fuente presupuestal y rubro 9000000 Viáticos y Tiquetes) y la **rendición de viáticos y gastos** presentada por la funcionaria, constatando que el gasto corresponde a lo reglado por la normatividad vigente y que la liquidación está debidamente realizada y soportada; se recomienda que, para la legalización del valor otorgado, se adjunte la **mayor cantidad de soportes** (facturas electrónicas, tiquetes, comprobantes y relación de actividades) a fin de evitar saldos no legalizados que deban tratarse como **ingreso** para el funcionario con posible impacto en la **retención en la fuente**; así mismo, presentar el **informe de resultados de la comisión** (objetivos, actividades, productos y evidencias) para el cierre y archivo del expediente.

SERVICIOS PÚBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín, sede Mazo en Santa Elena y C4TA.



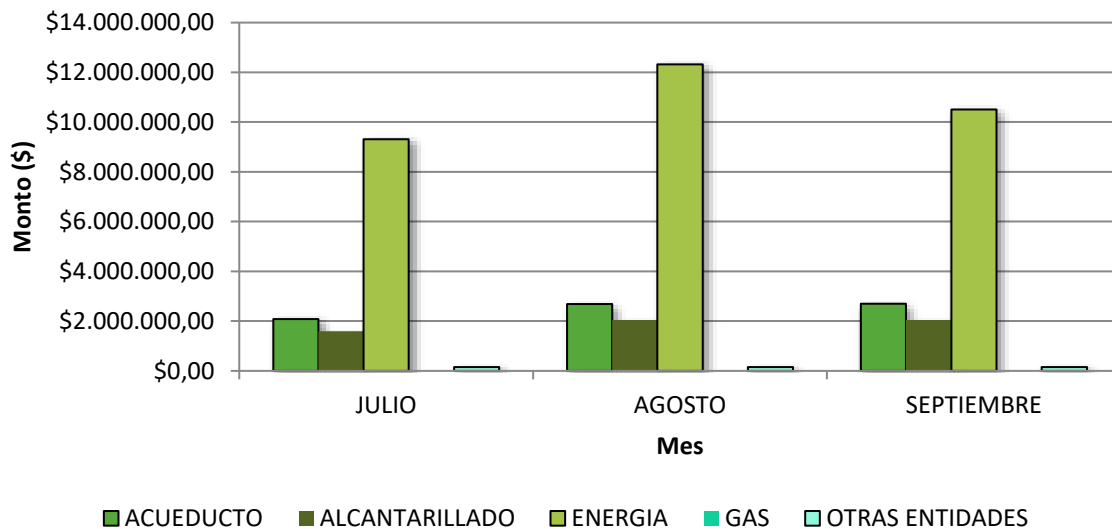
Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA

Servicios públicos – Sede principal (III trimestre 2025). En el período julio–septiembre de 2025 la ejecución por servicios públicos alcanzó \$45.783.828, con una distribución mensual de \$13.151.740 (julio), \$17.206.614 (agosto) y \$15.425.475 (septiembre). Por concepto, los totales trimestrales fueron: Acueducto \$6.851.151, Alcantarillado \$5.681.234, Energía \$32.142.270, Gas \$13.675 y Otras Entidades \$465.499. En consumos físicos, Acueducto+Alcantarillado registró 285 m³ (julio), 369 m³ (agosto) y 371 m³ (septiembre), lo que representa un aumento del 29,5 % de julio a agosto y una variación marginal del 0,5 % de agosto a septiembre; en Energía, se observaron 12.000 kWh (julio), 15.040 kWh (agosto) y 12.640 kWh (septiembre), equivalente a un incremento del 25,3 % entre julio y agosto y una reducción del 16,0 % entre agosto y septiembre (aunque +5,3 % frente a julio). De acuerdo con el reporte de la Dirección Administrativa, el incremento de EPM entre julio y agosto obedece al lavado de los tanques de almacenamiento de agua, lo que explica la presión al alza simultánea en consumo de agua y costo asociado durante agosto. Sobre esta base, se mantiene un patrón de gasto consistente con la estacionalidad operativa de la sede, con corrección parcial del pico en septiembre y con valores de energía que retornan a un nivel cercano a la línea media observada en el trimestre.

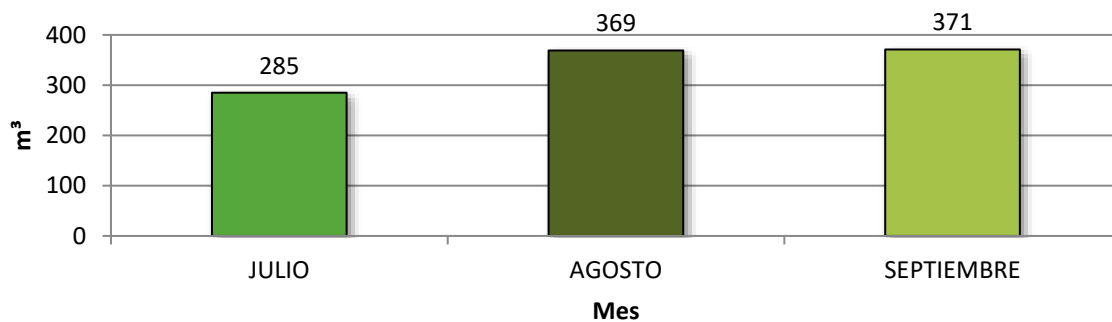
SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL III TRIMESTRE 2025				
Concepto	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO	\$2.085.133,76	\$2.690.755,23	\$2.705.261,55	\$7.481.150,54
ALCANTARILLADO	\$1.593.240,76	\$2.038.494,55	\$2.049.498,58	\$5.681.234
ENERGIA	\$9.314.640,00	\$12.319.113,60	\$10.508.516,80	\$32.142.270
GAS	\$4.559,00	\$4.558,00	\$4.557,94	\$13.675
OTRAS ENTIDADES	\$154.166,00	\$153.693,00	\$157.640,03	\$465.499
TOTAL	\$13.151.740	\$17.206.614	\$15.425.475	\$45.783.828

Servicios Públicos III Trimestre 2025 (Gasto por mes)



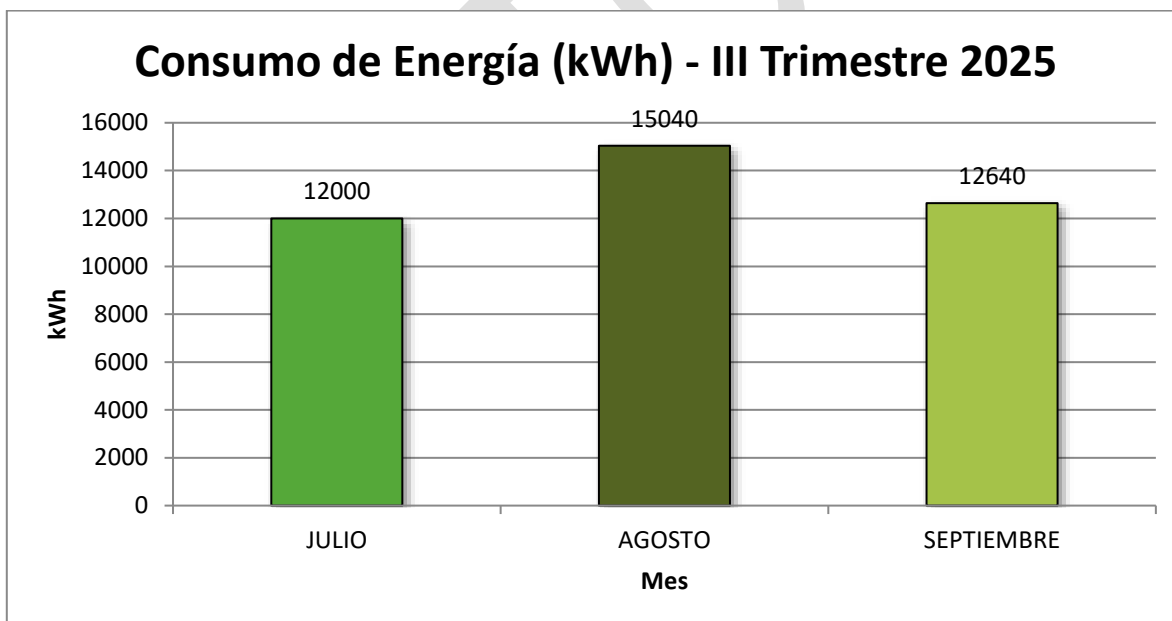
PERIODO	CONSUMO EN M3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
JULIO	285
AGOSTO	369
SEPTIEMBRE	371

Consumo de Acueducto y Alcantarillado (m³) III Trimestre 2025



Se recomienda realizar una verificación técnica de las nuevas **llaves de cierre a presión de agua** instaladas en los lavamanos, toda vez que en una prueba operativa de cepillado estándar se midió un consumo de **530 cm³** (0,53 L) por ciclo, cuando el valor de referencia para uso eficiente es **200 cm³** (0,20 L); esto implica un **exceso de 330 cm³** por evento (**+165 %** sobre el objetivo). La desviación sugiere descalibración del mecanismo de cierre o caudal nominal superior al requerido; en consecuencia, deberá revisarse el **tiempo de apertura** y el **caudal instantáneo**, instalar/ajustar **aireadores o restrictoras** ($\leq 1,5$ L/min), comprobar estanqueidad del vástago y empaques, y documentar el **reajuste de parámetros** hasta alcanzar el consumo objetivo de 200 cm³ por ciclo.

PERIODO	CONSUMO EN KW ENERGIA
JULIO	12.000
AGOSTO	15.040
SEPTIEMBRE	12.640



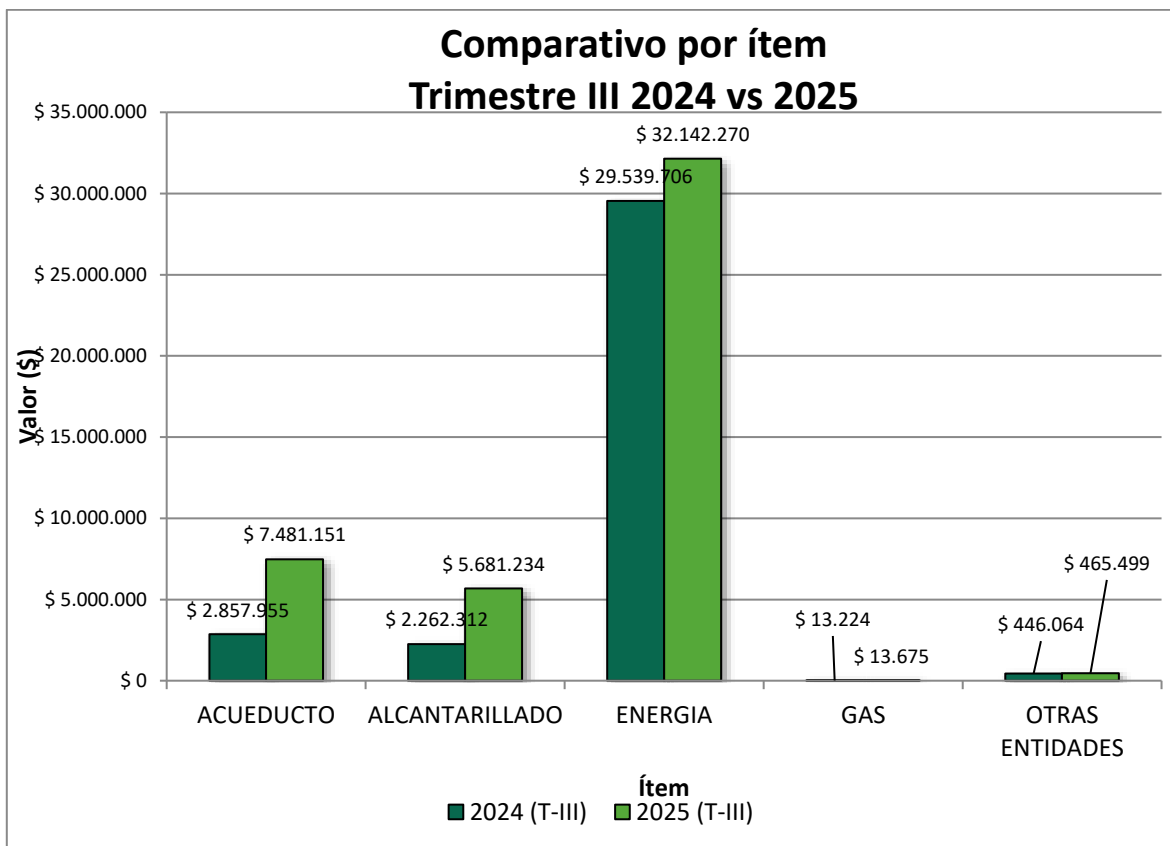
En el marco del control interno, se recomienda mantener de manera sostenida campañas de sensibilización sobre uso responsable de la energía en la sede: mensajes breves y visibles en puntos críticos, recordatorios periódicos por correo y carteleras, y ejemplo constante por parte de jefaturas (apagar luces y equipos al terminar la jornada, aprovechar la luz natural y evitar consumos innecesarios). Para dar continuidad y evidenciar resultados, sugiérese un reporte mensual simple de consumos por área si es factible técnicamente y un reconocimiento trimestral a las dependencias con

mejores hábitos. Estas acciones, sostenidas en el tiempo, fortalecen la cultura de ahorro, contribuyen al ambiente y ayudan a contener el gasto institucional.

ANÁLISIS COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025

Análisis comparativo – III trimestre (julio–septiembre) 2024 vs. 2025. En el comparativo mensual por sede principal, se observa un **aumento del gasto total** en 2025 frente a 2024 en los tres meses del trimestre: **julio** pasa de \$11.018.933 a **\$13.151.740 (+2.132.807; +19,4 %)**, **agosto** de \$12.820.293 a **\$17.206.614 (+4.386.321; +34,2 %)** y **septiembre** de \$11.280.036 a **\$15.425.475 (+4.145.439; +36,7 %)**. El crecimiento interanual está liderado por **Energía** (que incrementa su peso relativo en agosto y corrige parcialmente en septiembre) y por los rubros de **Acueducto** y **Alcantarillado**, que muestran niveles superiores a los de 2024 en los tres meses. **Gas** y **Otras Entidades** permanecen estables y de baja incidencia en el total. Lo anterior es consistente con la mayor demanda operativa en 2025 y con eventos puntuales reportados (p. ej., lavado de tanques en agosto), que explican el pico de agosto y la corrección subsecuente.

	2024			2025		
	JULIO	AGOSTO	SEPT.	JULIO	AGOSTO	SEPT.
Acueducto	\$1.018.730,4	\$964.044,6	\$875.180,2	\$2.085.134	\$2.690.755	\$2.705.262
Alcantarillado	\$ 806.622,1	\$763.158,7	\$692.530,7	\$1.593.241	\$2.038.495	\$2.049.499
Energía	\$9.041.472,0	\$10.939.274,4	\$9.558.960,0	\$9.314.640	\$12.319.114	\$10.508.517
Gas	\$4.392,5	\$4.414,2	\$4.417,7	\$ 4.559	\$4.558	\$4.558
Otras Entidades	\$147.715,7	\$149.401,2	\$148.947,1	\$154.166	\$153.693	\$157.640
Ajuste Peso	\$ 0,4	\$ 0,1	\$ 0,5	\$-	\$-	\$-
TOTALES	\$11.018.933,0	\$12.820.293,1	\$11.280.036,0	\$13.151.740	\$17.206.614	\$15.425.475



Variación T-III 2024 vs 2025 por ítem. Frente al III trimestre de 2024, en 2025 se observa aumento del gasto en **Acueducto** y **Alcantarillado**, así como en **Energía**, que continúa siendo el rubro de mayor incidencia en el total del trimestre. **Gas** y **Otras Entidades** permanecen estables y con participación marginal. Estas variaciones son coherentes con la mayor actividad operativa y con el evento puntual de lavado de tanques registrado en 2025, que elevó temporalmente el consumo y costo asociados al servicio de agua.

SEDE - C4TA

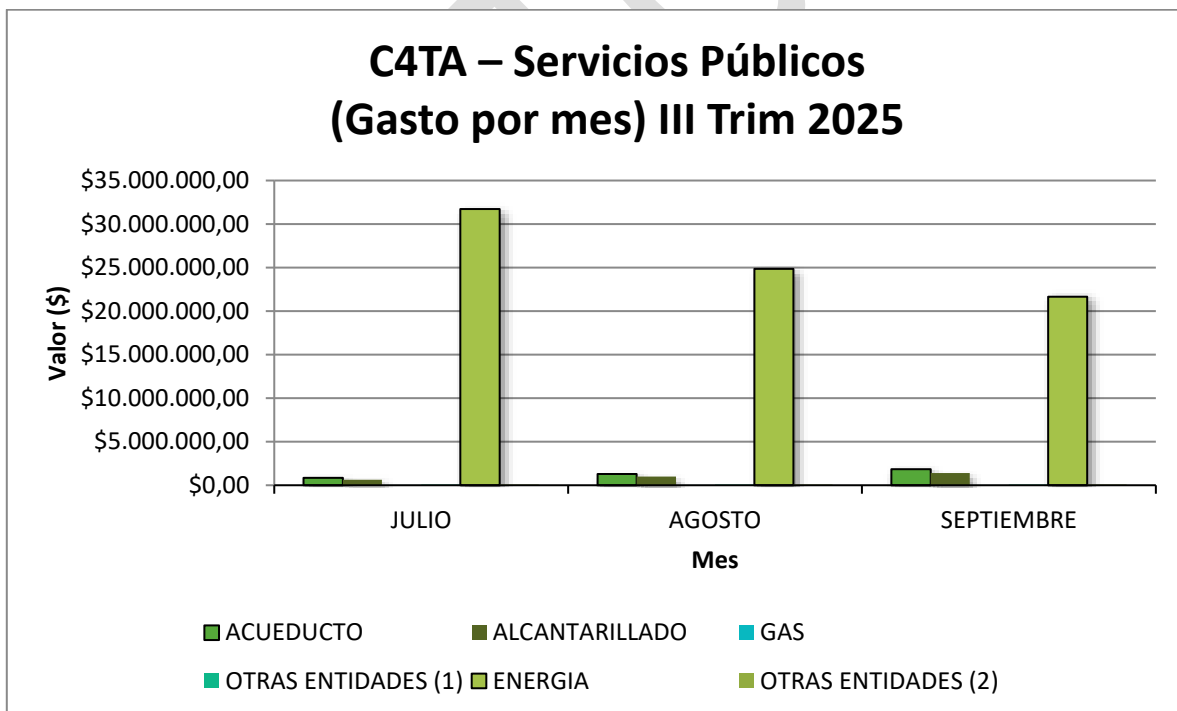
Seguimiento al gasto en servicios públicos Sede C4TA

Servicios públicos – Sede C4TA (III trimestre 2025). La ejecución mensual ascendió a **\$33.357.467** (julio), **\$27.301.931** (agosto) y **\$25.049.593** (septiembre). Por concepto, se registraron los siguientes valores: **Acueducto** \$837.878,87 (julio), \$1.298.054,12 (agosto), \$1.837.355,78 (septiembre); **Alcantarillado** \$639.496,38, \$990.430,19 y \$1.392.008,45; **Energía** \$31.712.825,77, \$24.852.531,75 y \$21.639.460,66; **Gas** \$9.512,17, \$4.558,79 y \$22.010,36; **Otras Entidades** \$78.414,16, \$77.941,49 y \$80.816,75 (adicionalmente, cargos menores clasificados como “Otras Entidades (2)” por \$79.339,65, \$78.414,16 y \$77.941,44). En consumos físicos, **acueducto y alcantarillado** reportaron

285 m³ (julio), 369 m³ (agosto) y 371 m³ (septiembre); en **energía**, 12.000 kWh (julio), 15.040 kWh (agosto) y 12.640 kWh (septiembre). El trimestre evidencia **descenso gradual del gasto total** (julio→septiembre: -24,9 %) explicado principalmente por la **corrección en energía** —rubro de mayor incidencia— y por el escalamiento progresivo del **agua** (consumo y costo) asociado a actividades operativas puntuales.

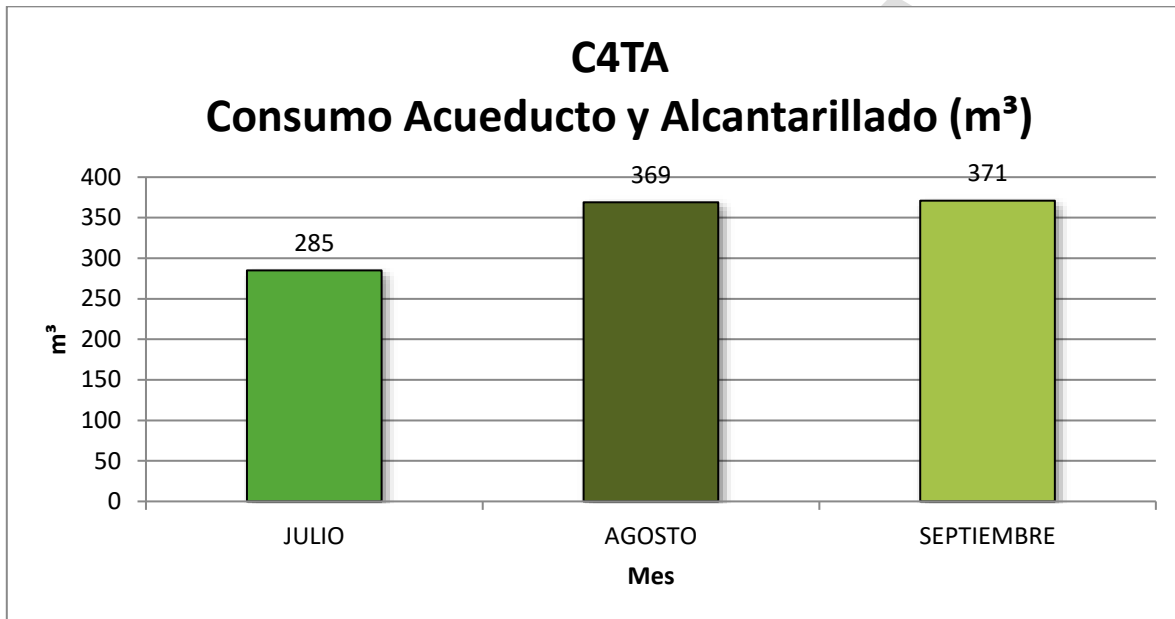
A continuación se ilustran los costos desagregados de los servicios públicos del trimestre en mención:

	2025		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Acueducto	\$837.878,87	\$1.298.054,12	\$1.837.355,78
Alcantarillado	\$639.496,38	\$990.430,19	\$1.392.008,45
Gas	\$9.512,17	\$4.558,79	\$22.010,36
Otras Entidades	\$78.414,16	\$77.941,49	\$80.816,75
Energía	\$31.712.825,77	\$24.852.531,75	\$21.639.460,66
Otras Entidades	\$79.339,65	\$78.414,16	\$77.941,44
TOTALES	\$33.357.467	\$27.301.931	\$25.049.593



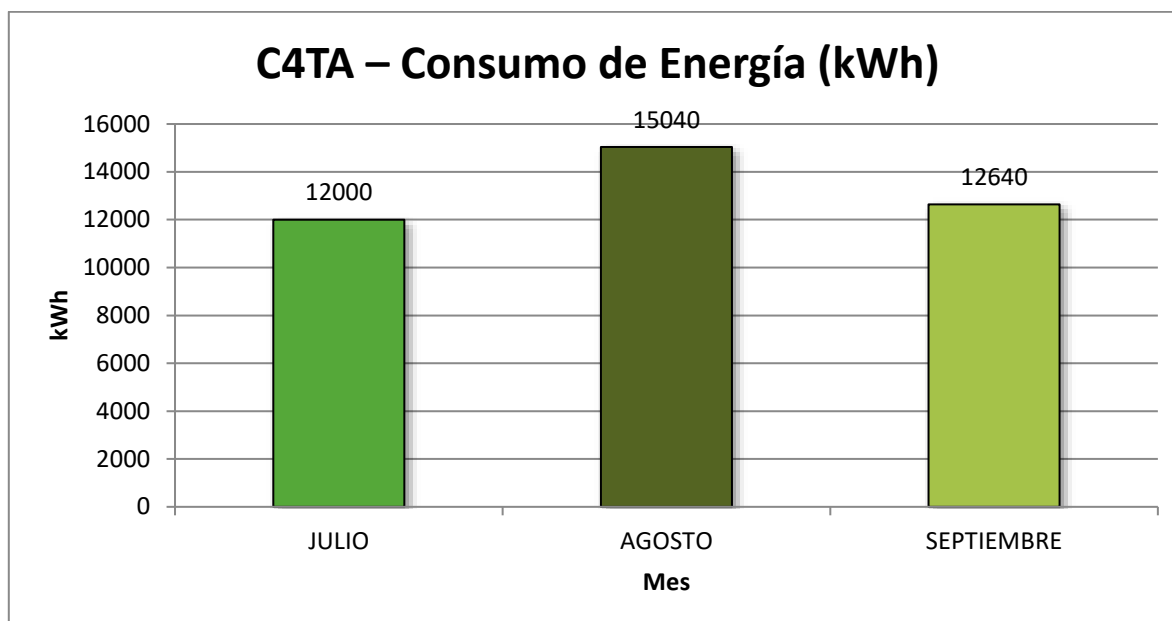
El gasto total desciende de julio a septiembre y está explicado principalmente por **Energía**, que concentra la mayor participación; **Acueducto y Alcantarillado** crecen de forma progresiva, coherentes con mayor consumo de agua en el periodo.

PERIODO	CONSUMO EN M3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
JULIO	285
AGOSTO	369
SEPTIEMBRE	371



Consumo de acueducto y alcantarillado (m³).
El consumo **aumenta de 285 m³ a 369 m³** y luego se estabiliza en **371 m³**, reflejando actividades operativas puntuales y mayor demanda del servicio.

PERIODO	CONSUMO EN KW (ENERGIA)
JULIO	12.000
AGOSTO	15.040
SEPTIEMBRE	12.640

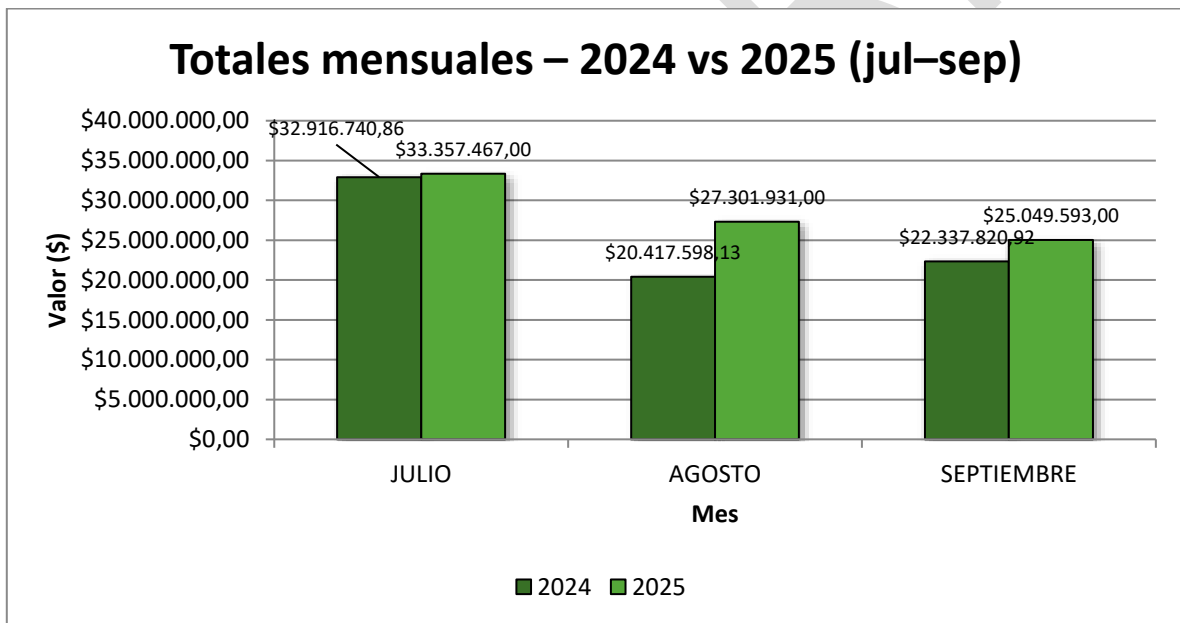


Consumo de energía (kWh). Se observa un **pico en agosto** y **corrección en septiembre**; aun así, el nivel queda **por encima de julio**, por lo que se recomienda sostener campañas de ahorro y el **seguimiento mensual por áreas**. El **sistema de paneles solares** contribuye a **estabilizar el costo** pese al aumento del uso en la ciudadela, mientras que el **sistema de bombeo de acueducto** demanda altos consumos por el proceso de bombeo; por ello, manténganse la **operación eficiente de bombas** (horarios y mantenimiento) y el monitoreo de la **generación fotovoltaica**.

ANÁLISIS COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025

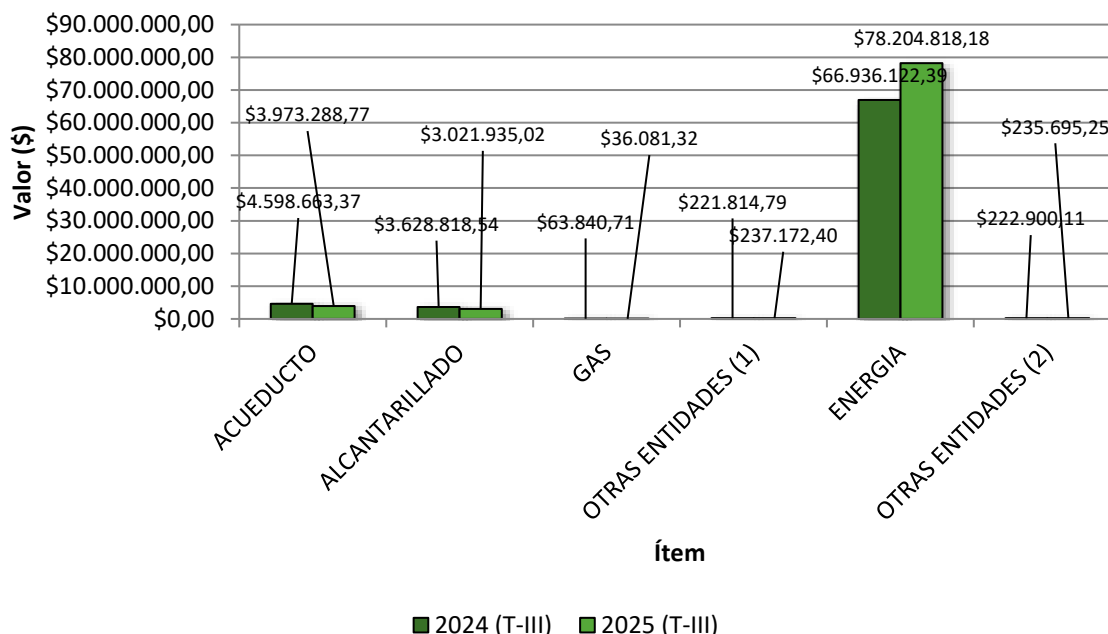
Comparativo 2024–2025 (julio–septiembre) – cifras reales. Con base en la información validada, el gasto total mensual pasa en **julio** de **\$32.916.740,86 (2024)** a **\$33.357.467 (2025) (+1,3 %)**; en **agosto**, de **\$20.417.598,13** a **\$27.301.931 (+33,9 %)**; y en **septiembre**, de **\$22.337.820,92** a **\$25.049.593 (+12,1 %)**. A nivel de **composición**, en ambos años el rubro de **Energía** explica la mayor parte del gasto del trimestre; en 2025 cae de julio a septiembre, mientras que **Acueducto** y **Alcantarillado** muestran un crecimiento sostenido acorde con mayores necesidades operativas. **Gas** y **Otras Entidades** mantienen incidencia marginal y estable. En el agregado del **III trimestre**, todos los ítems presentan valores **superiores en 2025** frente a 2024, con mayor diferencia en **Energía**, por lo que se recomienda sostener las medidas de uso eficiente (campañas de sensibilización, programación de apagados, mantenimiento preventivo) y el **seguimiento mensual por áreas**, registrando los eventos puntuales que expliquen picos de consumo/costo.

	2025			2024		
	JULIO	AGOSTO	SEPT.	JULIO	AGOSTO	SEPT.
ACUEDUCTO	\$837.878,87	\$1.298.054,12	\$1.837.355,78	\$1.927.897,01	\$91.281,23	\$2.579.485,13
ALCANTARILLADO	\$639.496,38	\$990.430,19	\$1.392.008,45	\$1.510.200,84	\$70.516,50	\$2.048.101,20
GAS	\$9.512,17	\$4.558,79	\$22.010,36	\$55.034,08	\$4.392,47	\$4.414,16
OTRAS ENTIDADES	\$78.414,16	\$77.941,49	\$80.816,75	\$73.847,02	\$74.805,49	\$73.162,28
ENERGIA	\$31.712.825,77	\$24.852.531,75	\$21.639.460,66	\$29.275.620,09	\$20.102.649,64	\$17.557.852,66
OTRAS ENTIDADES	\$79.339,65	\$78.414,16	\$77.941,44	\$74.141,82	\$73.952,80	\$74.805,49
TOTALES	\$33.357.467	\$27.301.931	\$25.049.593	\$32.916.740,86	\$20.417.598,13	\$22.337.820,92



El gasto total muestra aumento interanual en los tres meses; el mayor diferencial se presenta en agosto. El comportamiento confirma mayor actividad/uso de servicios en 2025.

Comparativo por ítem trimestre III 2024 vs trimestre III 2025



Todos los ítems presentan valores trimestrales superiores en 2025, destacándose Energía como principal impulsor; se recomienda mantener acciones de eficiencia y seguimiento mensual por áreas.

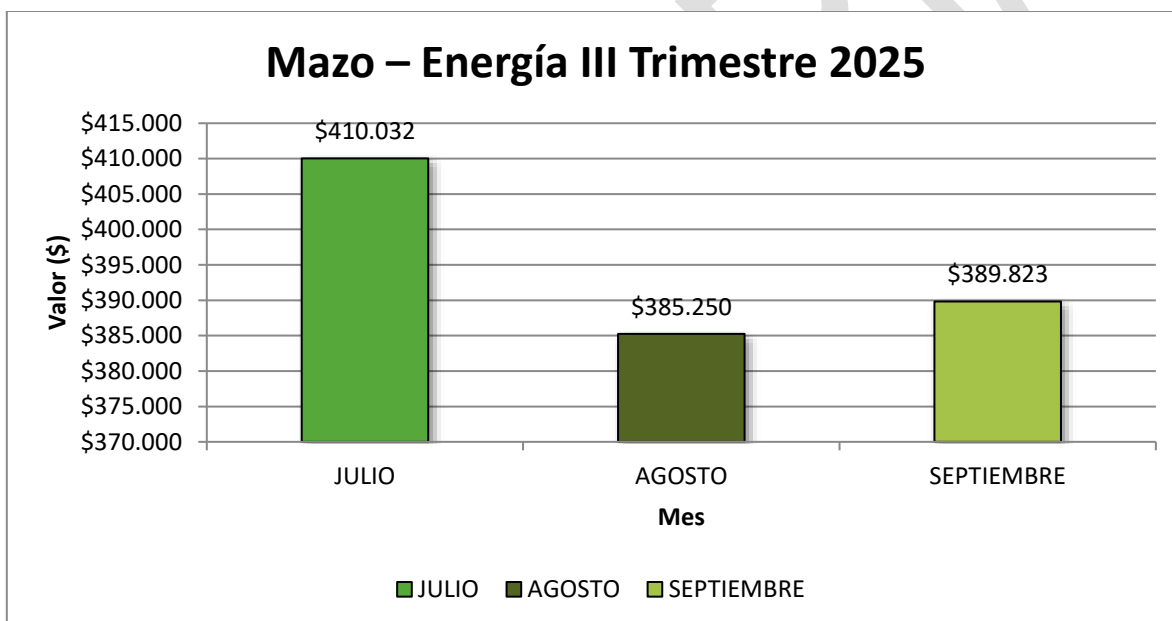
SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO

En la sede Mazo, se tiene un contrato de comodato **4600089157 de 2021**, reza en el PARAGRAFO SEGUNDO de la cláusula DECIMO TERCERA: “En caso de que el valor correspondiente a servicios públicos u otro concepto sea determinado por aforo la secretaria de Suministros y Servicios a través de la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles-UABI- elaborara factura de acuerdo a la periodicidad del valor aforado”.

Servicios públicos – Sede Mazo (energía, III trimestre 2025). Con la información recibida para el período julio–septiembre de 2025, el valor facturado por **energía** fue de **\$410.032** (julio), **\$385.250** (agosto) y **\$389.823** (septiembre), para un **total trimestral de \$1.185.105** y un **promedio mensual de \$395.035**. Frente a julio, agosto presenta una **disminución de 6,0 %**, y entre agosto y septiembre se observa una **variación de +1,2 %**, lo que sugiere estabilidad del consumo. La **tarifa aplicada** reportada es de **\$460,55/kWh** para los tres meses. Desde control interno se **verificó la coherencia aritmética** entre valores y tarifa; no obstante, se recomienda: (i) mantener el **seguimiento mensual** del consumo y del valor unitario, (ii) **conciliar** con la empresa prestadora los kWh liquidados y las

posibles reliquidaciones, y (iii) conservar los **soportes** (factura, detalle de kWh, acta de lectura/aforo) en el expediente para asegurar trazabilidad y cierre oportuno del trimestre. Los últimos cobros reportados son los siguientes:

SERVICIOS PÚBLICOS SEDE MAZO III TRIMESTRE 2025			
	ENERGIA	k w/h	VALOR K w/h en \$
JULIO	\$410.032	460,55	\$890.310
AGOSTO	\$385.250	460,55	\$836.500
SEPTIEMBRE	\$389.823	460,55	\$846.430



Acueducto – Centralidad Mazo (enero–septiembre 2025). A la fecha de cierre del presente informe, la **Secretaría de Educación** no ha remitido a la Agencia las **cuentas de cobro del servicio de acueducto** correspondientes a los meses de **enero a septiembre de 2025**, por lo cual no es posible efectuar la validación de consumo, tarifa aplicada ni el registro presupuestal definitivo del periodo. En consecuencia, se deja **constancia de pendiente** y se recomienda: (i) **reiterar** el requerimiento formal de envío a la entidad responsable con copia a la UABI, fijando **plazo de respuesta**; (ii) efectuar, de ser necesario, **provisión contable** temporal con base en consumos históricos, hasta recibir los soportes; y (iii) registrar en el expediente la **trazabilidad** (solicitudes, respuestas y facturas) para proceder a la **legalización** y conciliación una vez se allegue la documentación.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

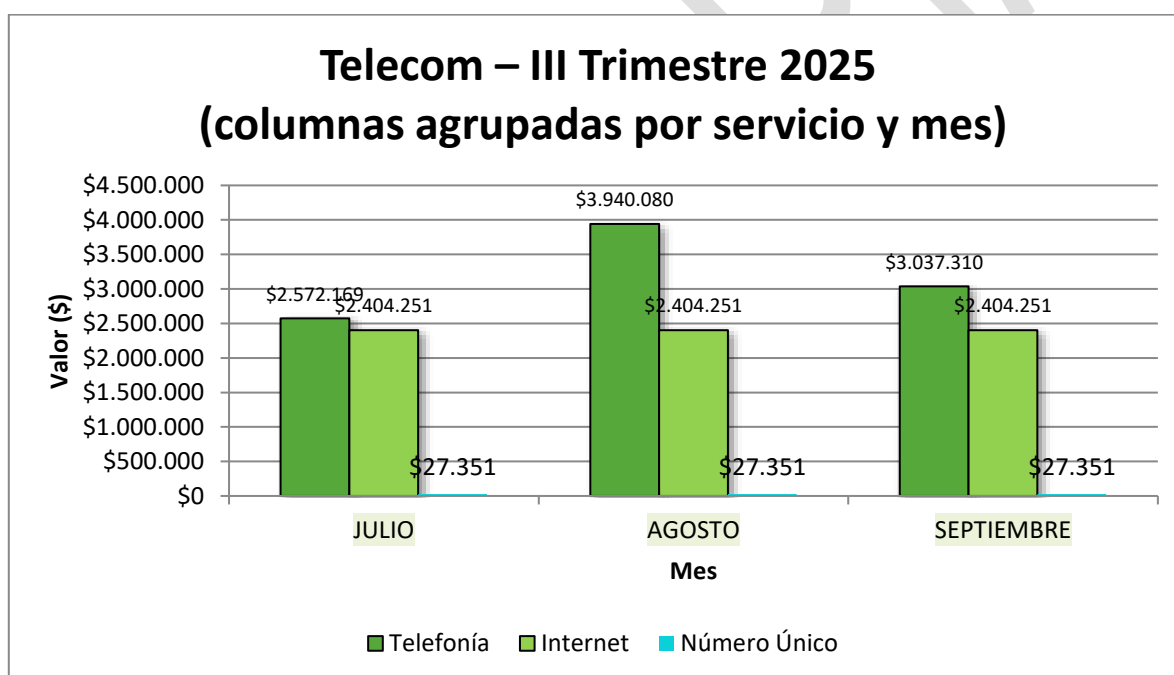
Telecomunicaciones – Comparativo III trimestre 2024 vs. 2025. Con corte a septiembre, el gasto trimestral consolidado pasa de **\$9.220.501 (2024)** a **\$13.725.002 (2025)**, lo que representa un **incremento interanual de +48,8 %**. Por mes, el total evoluciona de **\$3.029.450 → \$6.512.249 (+115,0 %)** en julio, de **\$3.039.199 → \$4.808.502 (+58,3 %)** en agosto y de **\$3.151.852 → \$2.404.251 (-23,7 %)** en septiembre. El aumento de 2025 está **explicado principalmente por Telefonía**, que alcanza **\$3.940.080** en julio y **\$2.404.251** en agosto y septiembre, debido al **mayor tráfico de llamadas a estudiantes para la legalización de créditos en las convocatorias**; por su parte, **Internet** se mantiene estable en 2025 (**≈ \$2.4 millones/mes**, con un leve mayor valor en julio **\$2.572.169**). Se observa que el **total de septiembre 2025 (\$2.404.251)** coincide con **un solo servicio**, por lo que conviene **verificar si falta el registro del segundo componente** (Telefonía o Internet) antes del cierre contable. Recomendaciones: (i) mantener **registro de campañas** (fechas, áreas, volúmenes y costo por minuto), (ii) **optimizar rutas y planes** (troncales SIP, marcación IP, uso de mensajería/agenda para contactos masivos) para contener picos, y (iii) publicar **tablero mensual por sedes y contratos** que permita explicar variaciones y documentar las causales de incremento.

SERVICIO TELEFONIA UNE SEDE PRINCIPAL Y MAZO III TRIMESTRE 2025						
SEDE	CONTRATO	MES	TELEFONIA	INTERNET	NUMERO UNICO	TOTAL X MES
Sapiencia	13019412	JULIO		\$1.593.752		
Sapiencia	11709736				\$27.351	
Mazo	13070814			\$810.499		
Sapiencia	20630087		\$77.831			
Sapiencia	20630089		\$282.560			
Sapiencia	20658037		\$1.422.338			
Sapiencia	20800582		\$82.590			
Sapiencia	20800584		\$570.000			
Sapiencia	20800587		\$136.850			
SEDE	TOTAL JULIO		\$2.572.169	\$2.404.251	\$27.351	\$5.003.771

Sapiencia	13019412	AGOSTO		\$1.593.752			
Sapiencia	11709736				\$27.351		
Mazo	13070814			\$810.499			
Sapiencia	20630087		\$82.610				
Sapiencia	20630089		\$299.990				
Sapiencia	20658037		\$2.768.040				
Sapiencia	20800582		\$82.590				
Sapiencia	20800584		\$570.000				
Sapiencia	20800587		\$136.850				
	TOTAL AGOST.			\$3.940.080	\$2.404.251	\$27.351	\$6.371.682
Sapiencia	13019412	SEPTIEMBRE		\$1.593.752			
Sapiencia	11709736				\$27.351		
Mazo	13070814			\$810.499			
Sapiencia	20630087		\$82.610				
Sapiencia	20630089		\$299.990				
Sapiencia	20658037		\$1.865.270				
Sapiencia	20800582		\$82.590				
Sapiencia	20800584		\$570.000				
Sapiencia	20800587		\$136.850				
	TOTAL SEPT.			\$3.037.310	\$2.404.251	\$27.351	\$5.468.912

COMPARATIVO

III TRIMESTRE 2024				III TRIMESTRE 2025		
	JULIO	AGOSTO	SEPT.	JULIO	AGOSTO	SEPT.
INTERNET	\$2.155.820	\$2.155.820	\$2.274.332	\$2.572.169	\$2.404.251	\$2.404.251
TELEFONIA	\$873.630	\$883.379	\$877.520	\$3.940.080	\$2.404.251	\$2.404.251
TOTAL	\$3.029.450	\$3.039.199	\$3.151.852	\$6.512.249	\$4.808.502	\$2.404.251
TOTAL SERV.	\$ 9.220.501			TOTAL SERV.	\$13.725.002	



El gráfico compara **Telefonía, Internet y Número Único** para **julio–septiembre**. Se observa **pico en agosto** por mayor **tráfico de telefonía** (gestión de llamadas a estudiantes para legalización de créditos). **Internet** se mantiene **estable** (contrato fijo ≈ \$2.404.251/mes) y **Número Único** presenta **incidencia marginal** (\$27.351/mes).

ANÁLISIS COMPARATIVO TRIMESTRES 2024-2025

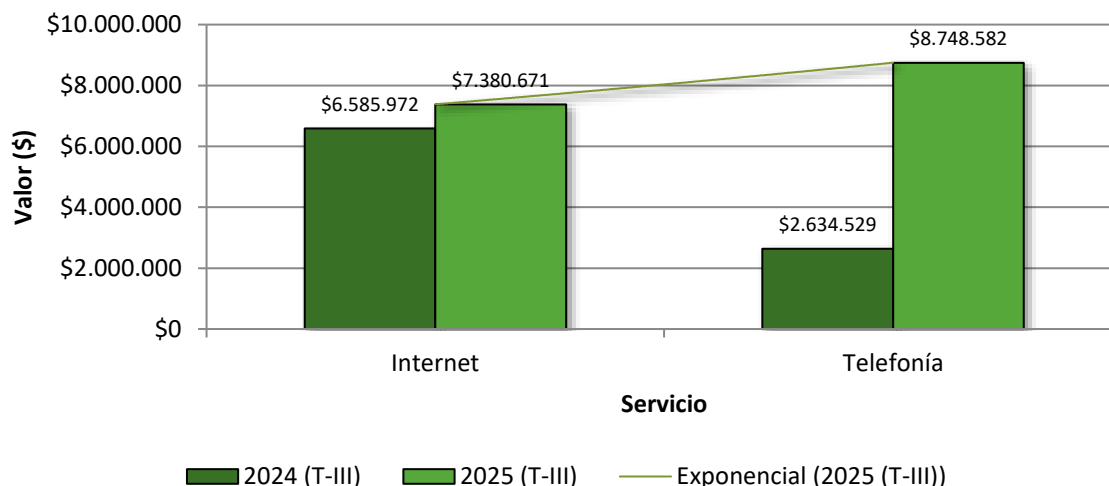
Telecomunicaciones – III trimestre 2024 vs. 2025 (Sede Principal y Mazo). Con corte a septiembre, el gasto trimestral consolidado por servicios de telecomunicaciones asciende en **2025 a \$13.725.002**, frente a **\$9.220.501 en 2024 (+48,8 %)**. Por mes en 2025 se ejecutaron **\$6.512.249 (julio)**, **\$4.808.502**

(agosto) y **\$2.404.251** (septiembre). Por servicio, en 2025 **Internet** totaliza **\$7.380.671** (julio **\$2.572.169**, agosto **\$2.404.251**, septiembre **\$2.404.251**) y **Telefonía** **\$8.748.582** (julio **\$3.940.080**, agosto **\$2.404.251**, septiembre **\$2.404.251**). En 2024 los totales fueron **Internet** **\$6.585.972** (julio **\$2.155.820**, agosto **\$2.155.820**, septiembre **\$2.274.332**) y **Telefonía** **\$2.634.529** (julio **\$873.630**, agosto **\$883.379**, septiembre **\$877.520**). El incremento interanual está **explicado principalmente por Telefonía**, debido al **mayor tráfico de llamadas a estudiantes para la legalización de créditos** en las convocatorias; **Internet** se mantiene **estable** bajo condiciones contractuales ($\approx$ **\$2,4 millones/mes** con leve mayor valor en julio). El servicio de **Número Único** es **costo fijo** de **\$27.351/mes** y **no presenta variaciones**, por lo que **no explica** las fluctuaciones del trimestre. Desde control interno se verificó la consistencia aritmética de los valores y su correspondencia con los contratos vigentes (entre ellos **13019412**, **11709736** y **13070814**).

Recomendaciones: (i) mantener **registro de campañas** (fechas, áreas, volúmenes de llamadas y costo por minuto) que permita justificar picos; (ii) **optimizar** planes y enrutamiento (troncales SIP, marcación IP y uso de mensajería/agenda para gestiones masivas) a fin de contener el gasto de Telefonía; (iii) publicar un **tablero mensual por sedes y contratos** con metas de consumo y alertas tempranas; y (iv) asegurar el **archivo de soportes** (facturas, anexos de tráfico, actas y comprobantes) para trazabilidad y cierre oportuno del periodo.

III TRIMESTRE 2024					III TRIMESTRE 2025		
	JULIO	AGOSTO	SEPT.		JULIO	AGOSTO	SEPT.
INTERNET	\$2.155.820	\$2.155.820	\$2.274.332		\$2.572.169	\$2.404.251	\$2.404.251
TELEFONIA	\$873.630	\$883.379	\$877.520		\$3.940.080	\$2.404.251	\$2.404.251
TOTAL	\$3.029.450	\$3.039.199	\$3.151.852		\$6.512.249	\$4.808.502	\$2.404.251
TOTAL SERVIC.	\$9.220.501				TOTAL SERVIC.	\$ 13.725.002	

Telco – Totales por servicio (Trimestre III 2024 vs Trimestre III 2025)



El gráfico compara los acumulados trimestrales por **Internet** y **Telefonía**. Se observa aumento de **Internet** de **\$6.585.972** → **\$7.380.671** (+12,1 %) y un crecimiento marcado de **Telefonía** de **\$2.634.529** → **\$8.748.582** (+232,2 %), explicado por el mayor volumen de llamadas a estudiantes para la **legalización de créditos** en 2025. *Nota: Número Único* es un cargo fijo (**\$27.351/mes**) y no incide en la variación.

SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia no cuenta con vehículos propios; por ello, el servicio de transporte de la entidad se presta mediante contrato interadministrativo de administración delegada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU (Específico 24 del Marco 039 de 2015; Contrato interno N.º 173 de 2025), por valor total de \$829.000.410. El contrato inició el 1 de febrero de 2025 y tiene vigencia estimada hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos. De acuerdo con el clausulado, los gastos por combustible, mantenimiento, peajes, parqueaderos, viáticos de conductor y demás costos asociados a la prestación del servicio son asumidos en su totalidad por el contratista.

Para el tercer trimestre de 2025, la ejecución del servicio, con base en el cuadro resumen por conductor, fue la siguiente: en julio se registraron 1.499,5 horas por \$50.233.250; en agosto, 1.254,5 horas por \$42.025.750; y en septiembre, 1.606,0 horas por \$53.801.000. El costo promedio por hora fue de \$33.500 en cada mes, lo que evidencia estabilidad tarifaria. En septiembre se observa el mayor volumen de horas y valor del trimestre, explicado por una mayor demanda operativa del servicio.

Con el fin de asegurar la austeridad y la eficiencia del gasto, se mantendrá el control mensual de horas programadas y ejecutadas por dependencia y conductor, con validación previa de rutas y órdenes de servicio, así como la verificación documental de soportes (planillas, peajes y parqueaderos) por parte de la supervisión del contrato.

La siguiente tabla presenta el resumen por conductor del servicio de transporte entre julio y septiembre de 2025. En el trimestre se ejecutaron 1.499,5 horas en julio (\$50.233.250), 1.254,5 horas en agosto (\$42.025.750) y 1.606,0 horas en septiembre (\$53.801.000). El costo unitario se mantuvo estable en \$33.500 por hora durante los tres meses. El mayor nivel de utilización se observa en septiembre, tanto en horas como en valor.

Por conductor y mes, se destacan:

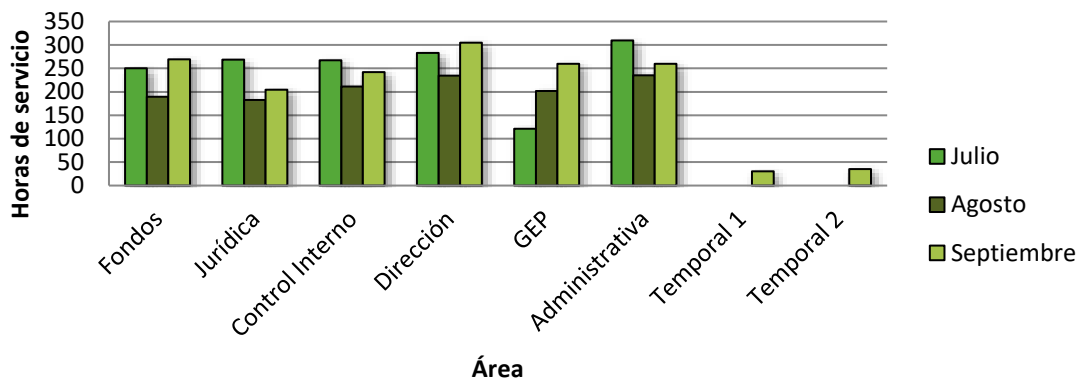
Julio: José Ignacio Urrutia (309,5 h / \$10.368.250), Mario Ortiz (283,0 h / \$9.480.500) y Darío Correa (268,5 h / \$8.994.750).

Agosto: Mario Ortiz (234,5 h / \$7.855.750), José Ignacio Urrutia (235,0 h / \$7.872.500) y Andrés Orozco (211,5 h / \$7.085.250).

Septiembre: Mario Ortiz (304,5 h / \$10.200.750), Wilmar Urán (269,5 h / \$9.028.250) y José Ignacio Urrutia (260,0 h / \$8.710.000). Se registran apoyos temporales de Rafael Montoya (30,5 h / \$1.021.750) y Anderson Mosquera (35,0 h / \$1.172.500).

CUADRO RESUMEN X CONDUCTOR						
CONDUCTOR	Horas Julio	Valor Julio	Horas Agosto	Valor Agosto	Horas Sept.	Valor Sept.
Wilmar Urán (Fondos)	250,00	\$8.375.000	189,50	\$6.348.250	269,50	\$9.028.250
Darío Correa (Jurídica)	268,50	\$8.994.750	182,50	\$6.113.750	204,50	\$6.850.750
Andrés Orozco (Control Interno)	267,50	\$8.961.250	211,50	\$7.085.250	242,00	\$8.107.000
Mario Ortiz (Dirección)	283,00	\$9.480.500	234,50	\$7.855.750	304,50	\$10.200.750
Manuel Madrid (Gep)	121,00	\$4.053.500	201,50	\$6.750.250	260,00	\$8.710.000
José Ignacio Urrutia (Administrativa)	309,50	\$10.368.250	235,00	\$7.872.500	260,00	\$8.710.000
Rafael Montoya (Temporal)					30,50	\$1.021.750
Anderson Mosquera (Temporal)					35,00	\$1.172.500
Total horas de servicio	1.499,50		1.254,50		1.606,00	
Total servicio en pesos		\$50.233.250		\$42.025.750		\$53.801.000

Comparativo de horas de servicio por área Trimestre III 2025



El gráfico compara las horas de servicio registradas por cada área durante el Trimestre III de 2025. En total se ejecutaron 4.360,0 horas, distribuidas así: julio 1.499,5 h (34,4%), agosto 1.254,5 h (28,8%) y septiembre 1.606,0 h (36,8%), mes con el mayor nivel de utilización.

Por área en el trimestre, destacan Dirección con 822,0 h (18,9%) y Administrativa con 804,5 h (18,5%), seguidas por Control Interno 721,0 h (16,5%), Fondos 709,0 h (16,3%), Jurídica 655,5 h (15,0%) y GEP 582,5 h (13,4%). Los apoyos temporales suman 65,5 h (1,5%).

Visto mes a mes:

- Julio (1.499,5 h): lidera Administrativa 309,5 h (20,6%), seguida de Dirección 283,0 h (18,9%) y Jurídica 268,5 h (17,9%).
- Agosto (1.254,5 h): predominan Administrativa 235,0 h (18,7%) y Dirección 234,5 h (18,7%), con Control Interno 211,5 h (16,9%).
- Septiembre (1.606,0 h): encabeza Dirección 304,5 h (19,0%), seguida de Fondos 269,5 h (16,8%) y Administrativa 260,0 h (16,2%); se registran además apoyos temporales por 65,5 h.

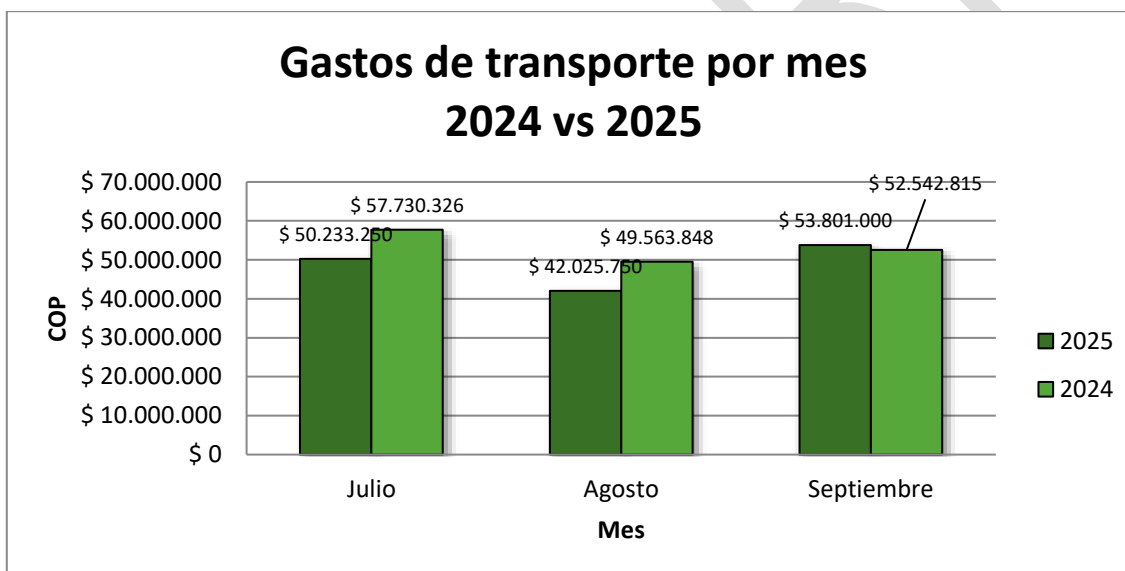
En síntesis, el uso del servicio se intensifica en septiembre y el peso del trimestre se concentra en Dirección y Administrativa, lo que sugiere planificar la demanda para evitar picos y asegurar una distribución equilibrada entre áreas.

Comparativo tercer trimestre 2024-2025

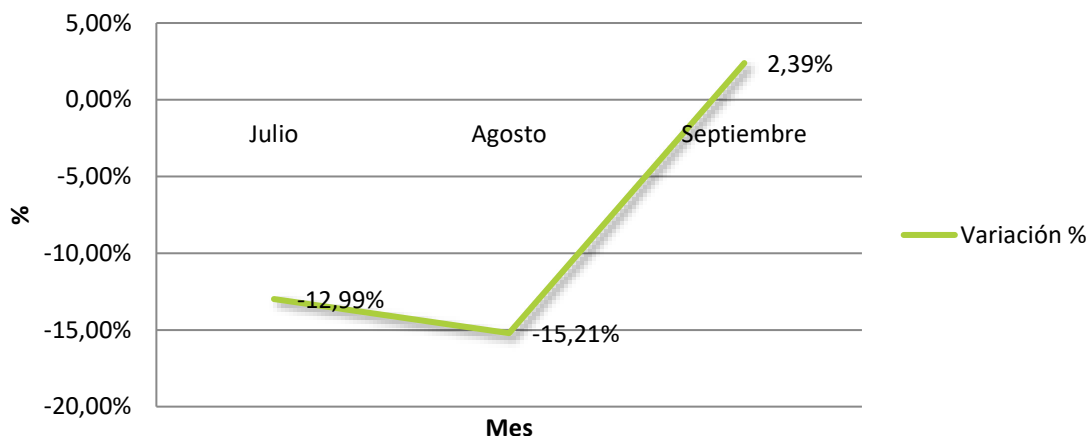
Durante el tercer trimestre de 2025, los gastos asociados al servicio de transporte presentaron una **disminución general frente al mismo periodo de 2024**, con reducciones en julio y agosto, y una

leve variación positiva en septiembre. El análisis evidencia un comportamiento estable del servicio y una tendencia favorable en términos de **austeridad y eficiencia del gasto**, cuyos detalles se desarrollan en los apartados siguientes.

COMPARATIVO GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE III TRIMESTRE 2025 - 2024				
	PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GASTOS DE TRANSPORTE	2025	\$50.233.250	\$42.025.750	\$53.801.000
	2024	\$57.730.326	\$49.563.848	\$52.542.815
DIFERENCIA		\$7.497.076	\$7.538.098	\$1.258.185
VARIACION %		12.9%	15.20%	2,3%



Variación porcentual mensual (base 2024)



Los costos mensuales de transporte muestran una reducción frente a 2024 en los dos primeros meses del trimestre y un ligero repunte en septiembre. En julio de 2025 se ejecutaron \$50.233.250 frente a \$57.730.326 en 2024 (-\$7.497.076; -12,98%). En agosto de 2025 el gasto fue \$42.025.750 frente a \$49.563.848 (-\$7.538.098; -15,20%). En septiembre de 2025 el gasto alcanzó \$53.801.000, levemente por encima de \$52.542.815 en 2024 (+\$1.258.185; +2,40%).

En conjunto, el III trimestre de 2025 suma \$146.060.000, mientras que el mismo periodo de 2024 registró \$159.836.989, para una disminución total de \$13.776.989 (-8,61%).

Interpretación de austeridad: la tendencia trimestral evidencia un menor gasto acumulado respecto al año anterior, a pesar del incremento puntual de septiembre. Se recomienda mantener la programación y control de la demanda que permitió los descensos de julio y agosto, y documentar las razones operativas del mayor uso en septiembre para asegurar que el servicio continúe alineado con los criterios de austeridad y eficiencia.

Se realizó inspección a los vehículos, los cuales en general cumplen las características de acuerdo a las especificaciones del contrato.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, GASTOS ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE BIENES INMUEBLES EN EL TRIMESTRE

Según la información aportada tenemos:

1) Contrato 195 de 2025 – Mantenimiento de ascensores Schindler

Contratista: Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Objeto: Mantenimiento preventivo mensual y correctivo de dos ascensores marca Schindler en la Ciudadela Occidente (C4ta), con suministro de repuestos originales vía bolsa aprobada por la supervisión.

Plazo: desde la fecha de inicio en SECOP II hasta el 31/12/2025.

Valor total: \$28.143.041 (IVA incluido). Pago mensual del preventivo; correctivos y repuestos contra soportes.

Niveles de servicio: atención 24/7 para urgencias; tiempo estimado de respuesta 3 horas; en indisponibilidades atribuibles al contratista >3 días, prorrateo del cobro mensual.

Ejecución (jul–sep 2025)

Preventivo: visitas mensuales realizadas según cronograma; entrega de TCT (reporte técnico) mensual al supervisor.

Correctivo: atenciones puntuales dentro del estándar; sin eventos de indisponibilidad prolongada reportados al corte.

Garantías vigentes: cumplimiento 10%, calidad 10%, salarios 5% y RCE 200 SMMLV.

Conclusión: ejecución satisfactoria en lo técnico y administrativo; mantener seguimiento a la bolsa de repuestos y trazabilidad de TCT.

2) Contrato 218 de 2025 – Mantenimientos generales y correctivos (ESU/Sapiencia)

Fuentes revisadas:

PDF “A-CONTRATO 218 DE 2025 – MMTTO GRALES Y CORRECTIVOS (RV final)”

Excel “Seguimiento Contrato 218 de 2025.xlsx” (hoja Mantenimientos) con registro por sede/actividad y meses (jul–sep).

Qué se ejecutó (jul–sep 2025)

A partir del archivo de seguimiento, se observan actividades en C4ta y Agencia, entre otras: extintores, minisplits/cassettes y condensadoras, UMA, chiller, equipos de presión de agua/p. lluvias, lavado de tanque y luminarias.

Número de ítems con registro por mes: Julio 21, Agosto 9, Septiembre 18 (total 48 registros de intervención en el trimestre).

Distribución: mayor carga operacional en julio y septiembre; agosto presenta menor intensidad (coherente con ventanas de alistamiento y/o cierre de órdenes).

Conclusión: ejecución continua del plan de mantenimiento general, con refuerzo de climatización y sistemas hidráulicos. Recomendación: consolidar en un tablero mensual órdenes vs. cierres (por dependencia) y diferenciar preventivo vs. correctivo para cuantificar impacto en “horas fuera de servicio” y ahorro por prevención.

3) Contrato 246 de 2025 – Interadministrativo con la EDU

Documento: “CLAUSULADO CONTRATO 246 DE 2025 – EDU.pdf” (13 págs).
Del clausulado se desprende que es un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, orientado a diagnóstico, mantenimiento y adecuación de espacios de Sapiencia (objeto detallado en el clausulado).
Como soporte presupuestal, el archivo “2.PPTO_SAPIENCIA 17-07-2025.xlsx” (hoja PPTO_EDU) presenta un presupuesto de ítems tipo BOQ para estas obras/servicios; la columna “Valor Total” suma aproximadamente \$3.985 millones (COP) en ítems presupuestados*.

*Nota: el valor anterior corresponde al presupuesto del plan/ítems cargado en la hoja PPTO_EDU; no necesariamente equivale al “valor del contrato” ni al “valor ejecutado”. Debe contrastarse con el RDP/facturación y con el acta de inicio del 246/2025.

Ejecución (jul–sep 2025)

A partir de los archivos, se evidencia el marco presupuestal y el clausulado, pero no se encontraron datos claros para determinar la facturación que acrediten valores ejecutados mes a mes.

Acción sugerida: solicitar a la supervisión EDU/Sapiencia el estado de ejecución (RPs, cuentas/facturas y actas de recibo) para completar: valor ejecutado al corte, % avance financiero y físico (n.º de frentes/ítems terminados vs. plan).

Se recomienda estandarizar los archivos de seguimiento a los contratos para facilitar su seguimiento.

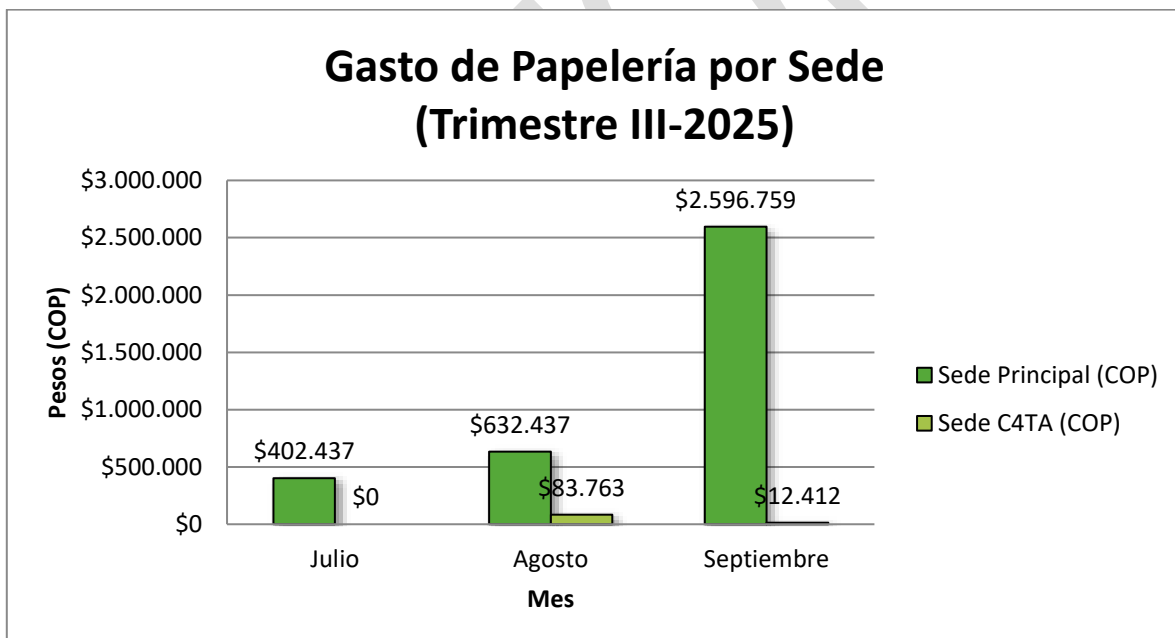
CONSUMO PAPELERÍA EN EL TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre de 2025 se observó un **bajo consumo de papelería en la sede C4TA**, con montos marginales frente al promedio institucional, mientras que la **sede Principal** presentó un comportamiento más representativo. En **C4TA**, el consumo acumulado fue de **\$96.175**, con **gasto nulo en julio** y niveles moderados en **agosto (\$83.763)** y **septiembre (\$12.412)**. En contraste, la

Sede Principal registró un total de **\$3.631.633**, con una **concentración en septiembre (\$2.596.759; 71 % del trimestre)** asociada a **reposición de insumos(tóner) y dotación**.

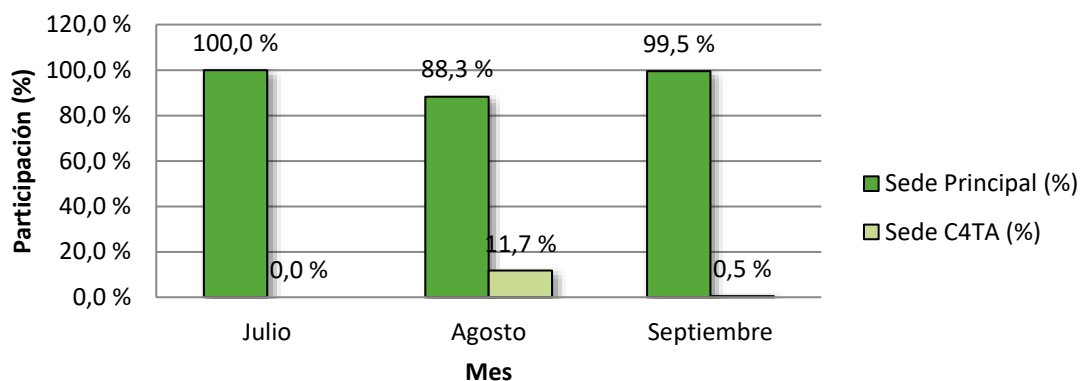
Mes	Sede Principal	Sede C4TA	Total mensual
Julio	\$402.437	\$0	\$402.437
Agosto	\$632.437	\$83.763	\$716.200
Septiembre	\$2.596.759	\$12.412	\$2.609.171

Estos resultados evidencian en C4TA un uso racional del recurso, coherente con la digitalización de procesos y reducción de impresiones. Para la sede Principal, el pico de septiembre sugiere compras puntuales de abastecimiento; se recomienda mantener la programación mensual de adquisiciones, reforzar el control de inventarios y priorizar formatos digitales, con el fin de sostener la austeridad y evitar incrementos transitorios en los consumos recurrentes.



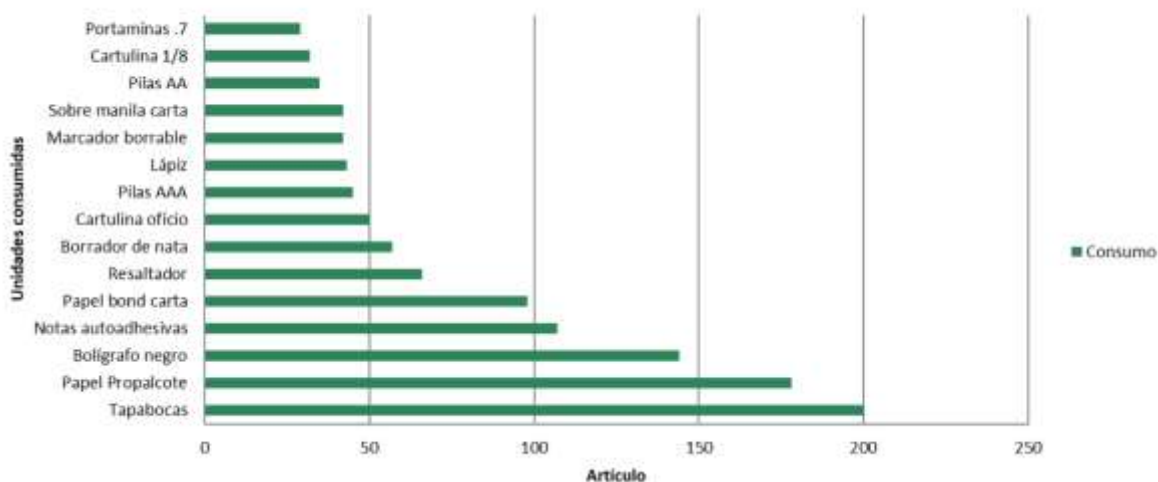


Participación Mensual por Sede en Papelería (Trimestre III-2025)



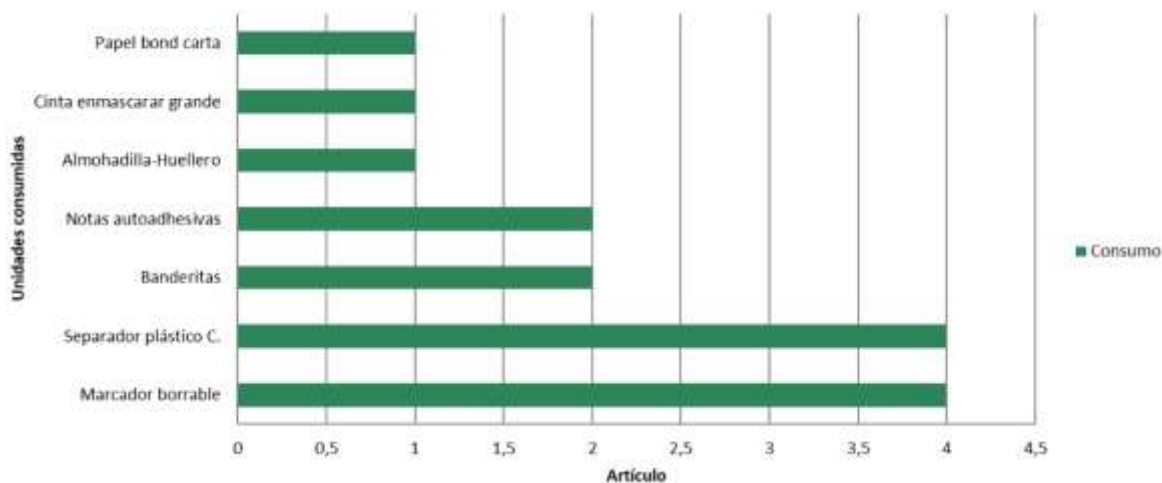
En las siguientes tablas se indica el Top de consumo de elementos de papelería de la sede principal y C4TA.

Top 15 Papelería – Sede Principal (Jul–Sep 2025)





Top 15 Papelería – CATA (Jul–Sep 2025)

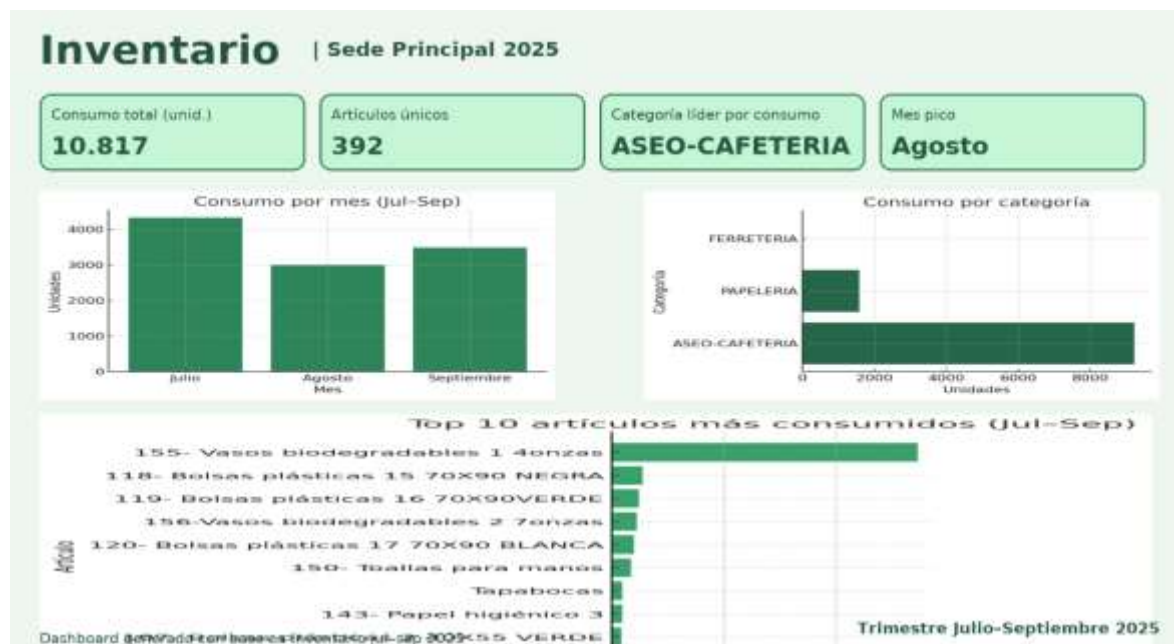


Durante la revisión del inventario correspondiente al trimestre julio–septiembre de 2025, se evidenció que los registros existentes mantenían un formato horizontal, dificultando la consolidación y análisis de datos en tiempo real. Esta estructura generaba duplicidad de columnas por mes, poca trazabilidad entre categorías (ferretería, papelería, aseo–cafetería) y ausencia de indicadores de consumo o rotación.

El diagnóstico permitió establecer la necesidad de migrar hacia un modelo de datos estructurado y dinámico, que sirviera tanto para la gestión operativa del inventario como para la toma de decisiones de austeridad y gasto responsable.

Se propone que con los recursos humanos que tiene la subdirección se mejore el archivo de excel en su estructura y que a través de esta mejora se pueda tener un tablero que pueda entregar información de manera oportuna.

En el siguiente grafico se ilustra como podria ser un modelo para implementar:



SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS EN EL TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre de 2025 no se realizaron gastos asociados a la suscripción o renovación de periódicos, revistas, publicaciones especializadas o bases de datos institucionales.

Esta ausencia de ejecución refleja una gestión eficiente y austera del recurso público, dado que se ha priorizado el acceso a fuentes digitales abiertas, repositorios institucionales y convenios interadministrativos que permiten la consulta de información académica y técnica sin costo adicional.

Se recomienda mantener esta práctica de optimización de recursos informativos, garantizando el acceso a contenidos actualizados mediante plataformas gratuitas o de libre uso, fortaleciendo así la política de austeridad, sostenibilidad y eficiencia institucional.

PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

CONTRATO 156-2025

En la actualidad SAPIENCIA, tiene Contrato interadministrativo de mandato sin representación con Metroparques, para la gestión y operación logística de encuentros institucionales, disposición de espacios y el desarrollo de estrategias para la divulgación de la oferta misional de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA. En seguimiento al Contrato Interadministrativo N.º 156 de 2025 (Sapiencia–Metroparques), y con base en el Informe Parcial N.º 4 (agosto/2025) y sus soportes, se constata que la ejecución contractual mantiene los principios de economía, eficiencia y eficacia. A la fecha de corte disponible (30 de agosto de 2025), la ejecución física alcanza el 69,6 %, en coherencia con la programación operativa, y los recursos a administrar se encuentran desembolsados en su totalidad conforme al plan financiero y a la adición del 10 de junio de 2025. En el componente de honorarios, el período registra \$6.778.258 y un acumulado de \$14.414.372 (suma exacta), evidenciando austeridad por su bajo peso relativo frente al valor total del contrato (\$2.035.386.271). Se verifican 12 actividades con cumplimiento del 100 % y trazabilidad documental (informes, facturas y recibos a satisfacción), sin suspensiones ni sanciones, con garantías vigentes y paz y salvo en seguridad social. Para el cierre trimestre 2025 (julio–septiembre), se requerirá incorporar los soportes de actividades, facturación y actas de recibo de julio–septiembre para consolidar la evaluación trimestral sin salvedades.

Salvedades de control interno:

Suma de honorarios acumulados: la suma exacta es \$14.414.372 (el informe muestra \$14.414.373; ajustar y, en consecuencia, el saldo de honorarios).

Presentación de porcentajes: los 66,8 % y 23,5 % corresponden a participación sobre el valor total del contrato, no a ejecución del rubro; conviene rotularlos como “composición del contrato” para evitar confusiones.

Vigencia de póliza de Calidad del Servicio: la fecha final figura anterior a la inicial; ajustar el dato para evitar un riesgo formal (error de digitación).

Cobertura temporal: el informe verifica abril–junio; para declarar trimestre III-2025 como “sin salvedades” se deben anexar informes, soportes y recibos de julio–septiembre.

RELACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN EL TRIMESTRE

Talento Humano, a través del contratista de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ha adelantado campañas de sensibilización para promover el reciclaje y la protección del medio ambiente. Como

resultado, se adoptaron medidas de separación en la fuente y uso de canecas diferenciadas según la clasificación de los residuos:

Clasificación y uso de canecas

Caneca blanca (aprovechables / reutilización):

Residuos limpios y secos como botellas plásticas, cajas de cartón, revistas y papel no contaminado.

Caneca negra (no aprovechables):

Residuos que no pueden reciclarse, reutilizarse o compostarse, como servilletas usadas, papeles metalizados, plásticos tipo icopor y, en general, desechos que no sirven para compostaje.

Caneca verde (orgánicos / biodegradables):

Residuos de origen orgánico como restos de café de la greca y residuos de alimentos. El color verde identifica materiales biodegradables y amigables con el ambiente.

Campaña especial: “Tapitas por la Vida”

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín implementó la campaña “Tapitas por la Vida”, mediante la cual se han recolectado 8 kg de tapas para contribuir al programa Tapitas por la Vida – Medicáncer.

Recomendaciones:

Debe existir un registro trimestral de los residuos generados en las actividades del contrato o dependencia:

- Aprovechables: papel, cartón, plástico, vidrio, metales.
 - No aprovechables: residuos orgánicos, sanitarios, de barrido o mezclados.
- Se valida:
- Cantidades aproximadas (kg o bolsas/mes).
 - Evidencia de segregación en la fuente y disposición diferenciada.
 - Actas o reportes de entrega a recicladores autorizados o empresas de aseo certificadas.

Evidencia de gestión ambiental

Verificar que:

- Se cumplan las políticas de sostenibilidad y economía circular establecidas por el DAFP y el Ministerio de Ambiente.

- Se incluyan fotografías, facturas o manifiestos de disposición final.
- Se relacione con las actividades logísticas (ferias, materiales POP, refrigerios, etc.), demostrando uso racional de materiales y reducción del plástico de un solo uso.

Cumplimiento de lineamientos institucionales

El informe debe confirmar:

- Implementación de programas de manejo ambiental institucional (PGAI) o equivalentes.
- Cumplimiento de las metas internas de austeridad ambiental: reducción de papel, uso de vasos reutilizables, digitalización de procesos, y segregación en los puntos ecológicos.
- Coordinación con la Oficina de Gestión Ambiental o de Servicios Generales para la validación de cifras consolidadas del trimestre.

GASTO SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA

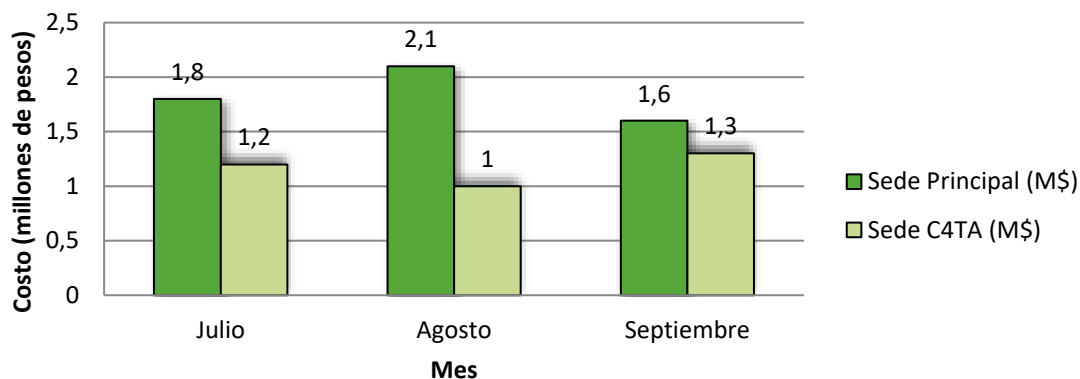
Durante el tercer trimestre de 2025 se efectuó el seguimiento a los gastos de aseo y cafetería en las sedes **Principal** y **C4TA**, como parte del monitoreo de eficiencia operativa y austeridad del gasto institucional.

Las cifras consolidadas reflejan una **ejecución total de \$10.135.237**, discriminada en **\$6.961.181** para la sede Principal y **\$3.174.056** para la sede C4TA. Los datos corresponden a las erogaciones mensuales en adquisición de insumos, servicios de limpieza, dotación de cafetería y mantenimiento de áreas comunes.

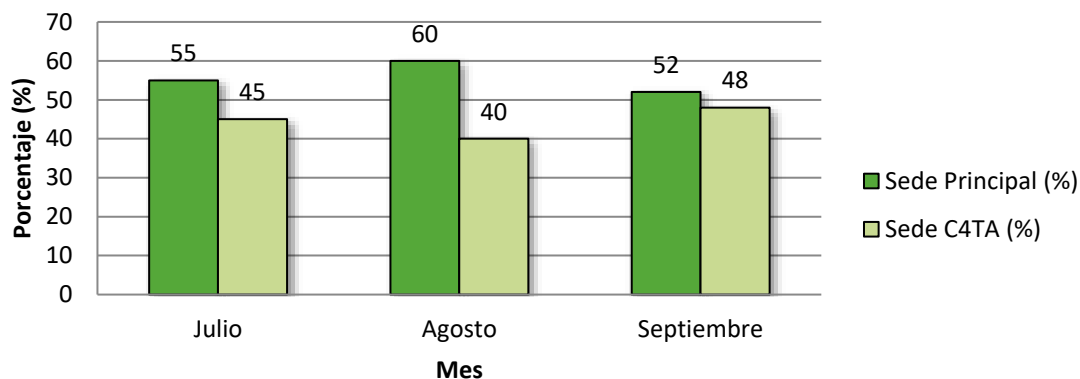
Comportamiento por sede y mes

Sede	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestre
Principal	\$2.490.724	\$2.259.126	\$2.211.331	\$6.961.181
C4TA	\$615.670	\$1.515.270	\$1.043.116	\$3.174.056
Total general	\$3.106.394	\$3.774.396	\$3.254.447	\$10.135.237

Costos cafetería y aseo por sede (Trimestre III-2025)



Costos cafetería y aseo por (Trimestre III-2025)



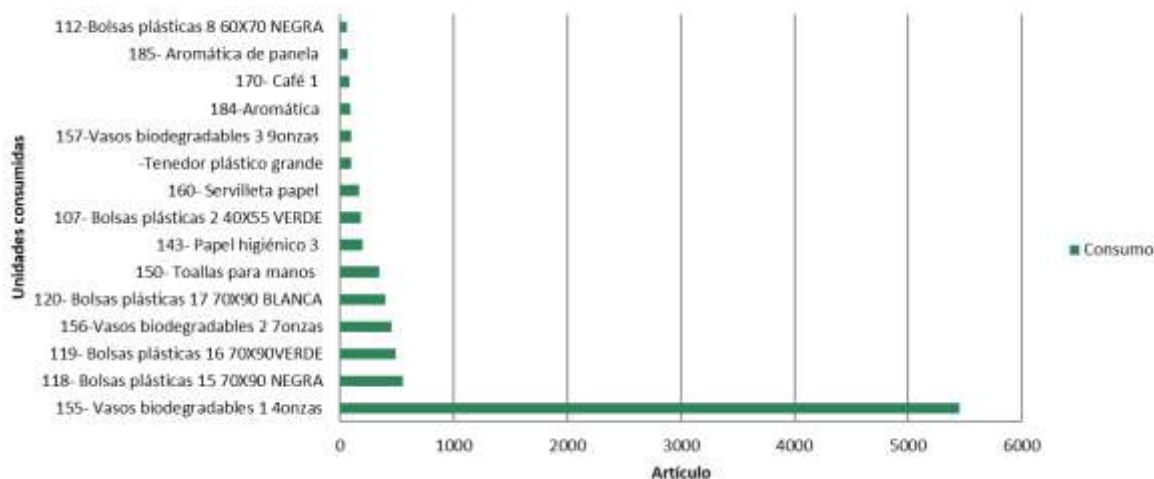
En el análisis mensual se observa que:

- **Julio** representó un nivel base de gasto con valores controlados.
- **Agosto** presentó un **incremento del 21,5 %** respecto a julio, explicado por mayor intensidad en jornadas de aseo profundo, reposición de implementos y atención de actividades institucionales.
- **Septiembre** muestra una **reducción del 13,8 %** frente a agosto, evidenciando retorno a la senda de gasto eficiente y racionalización de consumos.

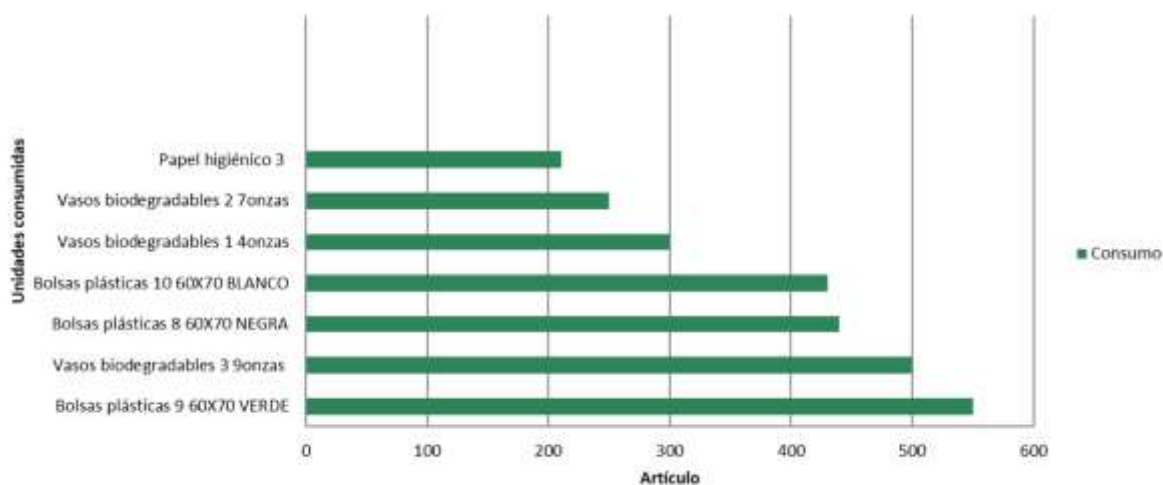
En las siguientes tablas se indica el Top de consumos de los elementos de aseo y cafetería de la sede principal y C4TA



Top 15 Aseo y Cafetería – Sede Principal (Jul–Sep 2025)



Top 15 Aseo y Cafetería – CATA (Jul–Sep 2025)



Análisis comparativo y eficiencia

- **Distribución por sede:** la sede Principal concentra el **68,7 % del gasto total**, mientras la sede C4TA participa con el **31,3 %**, proporción coherente con la diferencia de tamaño, ocupación y número de actividades.
- **Tendencia de eficiencia:** pese al incremento puntual en agosto, el gasto promedio mensual por sede se mantiene **dentro de los topes históricos del primer semestre**, sin desviaciones presupuestales ni sobreconsumo de insumos.
- **Gestión de austeridad:** se evidencia control en la compra de productos de limpieza, priorizando **insumos concentrados, biodegradables y recargables**, así como el uso racional de elementos de cafetería (vasos reutilizables, eliminación de plásticos de un solo uso).

Conclusión

El comportamiento de los gastos de aseo y cafetería durante el tercer trimestre demuestra **austeridad y eficiencia** en el uso de los recursos públicos, con una tendencia general de **estabilidad y control financiero**.

Validación de inventario y elementos sin rotación

Durante la revisión y validación del inventario correspondiente al tercer trimestre de 2025, se identificaron **elementos con saldos existentes que no registran movimientos desde hace varios periodos**, tanto en la línea de **Aseo y Cafetería** como en **Papelería**.

Estos bienes mantienen cantidades en existencia, pero no presentan consumos recientes, lo que indica una **baja rotación o posible obsolescencia**. Entre los artículos con esta condición se destacan materiales de oficina, insumos de limpieza y productos de bajo uso operativo.

En consecuencia, **se recomienda realizar la depuración del inventario**, aplicando el procedimiento que corresponda de acuerdo con las normas institucionales:

- **Dar de baja** los elementos que, por su antigüedad, estado o falta de uso no resulten aprovechables.
- **Reubicar o reasignar** aquellos que puedan tener utilidad en otras dependencias.
- **Actualizar los registros** en el sistema de inventarios, garantizando la trazabilidad y concordancia entre los saldos físicos y contables.

Esta acción contribuye al principio de **austeridad y eficiencia en el gasto público**, mejorando la administración de recursos materiales y reduciendo costos asociados al almacenamiento de bienes no utilizados.

Item	Saldo	Categoría
Filtro pequeño	23	Aseo-Cafetería
Escoba duras	16	Aseo-Cafetería
Líquido para limpiar vidrios 1	12	Aseo-Cafetería
Guantes 7 carnaza	11	Aseo-Cafetería
Brilla metal líquido	10	Aseo-Cafetería
Café Social	10	Aseo-Cafetería
Carpeta yute	7600	Papelería
Bolsillo para folder	700	Papelería
Gancho legajador	600	Papelería
Carpeta desmasificada	600	Papelería
CD	458	Papelería
Caja archivo central pequeña	445	Papelería
Etiqueta autoadhesiva cd	412	Papelería

Caja para archivo central	355	Papelería
Stickers radicado	290	Papelería
Papel propalcote	280	Papelería
Bolsas plásticas 16 70X90VERDE	174	Aseo-Cafetería
Espátula	5	Aseo-Cafetería
Papel contac	1	Papelería

GASTO SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRIMESTRE

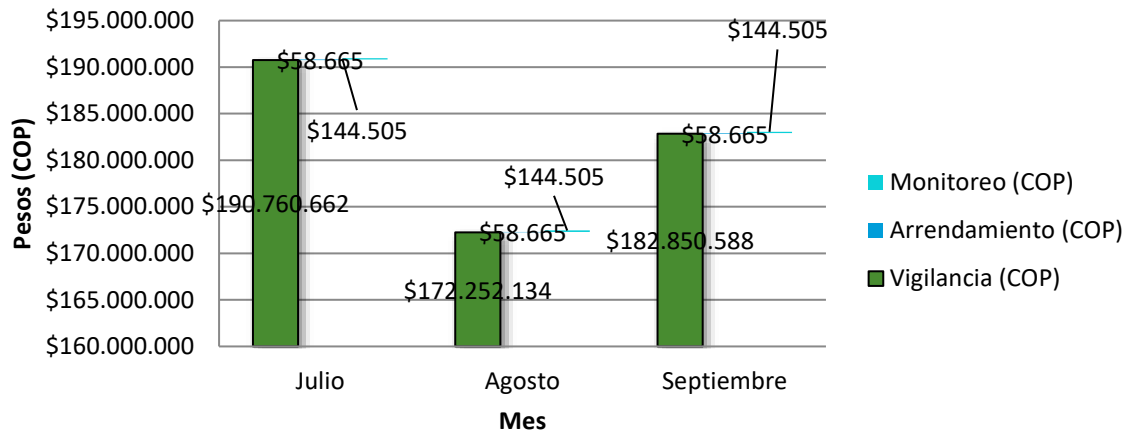
Durante el tercer trimestre de 2025, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia continuó la ejecución del **Contrato Interadministrativo Específico No. 23 de 2025**, suscrito con la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU**, bajo la modalidad de **mandato sin representación**, en el marco del Convenio 039 de 2015. Este contrato tiene por objeto la **prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada**, complementados con la **implementación, arrendamiento y monitoreo de soluciones tecnológicas** destinadas a la protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad o tenencia de Sapiencia en sus diferentes sedes (Volador, Mazo y Ciudadela C4ta).

El valor total contratado asciende a **\$2.088.406.757**, que incluye los rubros de recursos a administrar, costos no operativos, honorarios y el IVA de honorarios. De este total, **\$1.926.592.635** corresponden a recursos destinados directamente a la prestación del servicio, **\$7.706.371** al gravamen financiero, **\$96.329.632** a honorarios por administración y **\$18.302.630** al IVA de los mismos.

En el periodo julio–septiembre de 2025, los pagos por vigilancia física, monitoreo y arrendamiento de equipos reflejaron **una ejecución estable y sostenida**, coherente con los lineamientos de eficiencia y control financiero. Los valores mensuales fueron los siguientes:

Mes	Vigilancia	Arrendamiento	Monitoreo	Total mensual
Julio	\$190.760.662	\$58.665	\$144.505	\$190.963.832
Agosto	\$172.252.134	\$58.665	\$144.505	\$172.455.304
Septiembre	\$182.850.588	\$58.665	\$144.505	\$183.053.758
Total trimestre	\$545.863.384	\$175.995	\$433.515	\$546.472.894

Pagos por Servicio Trimestre III-2025



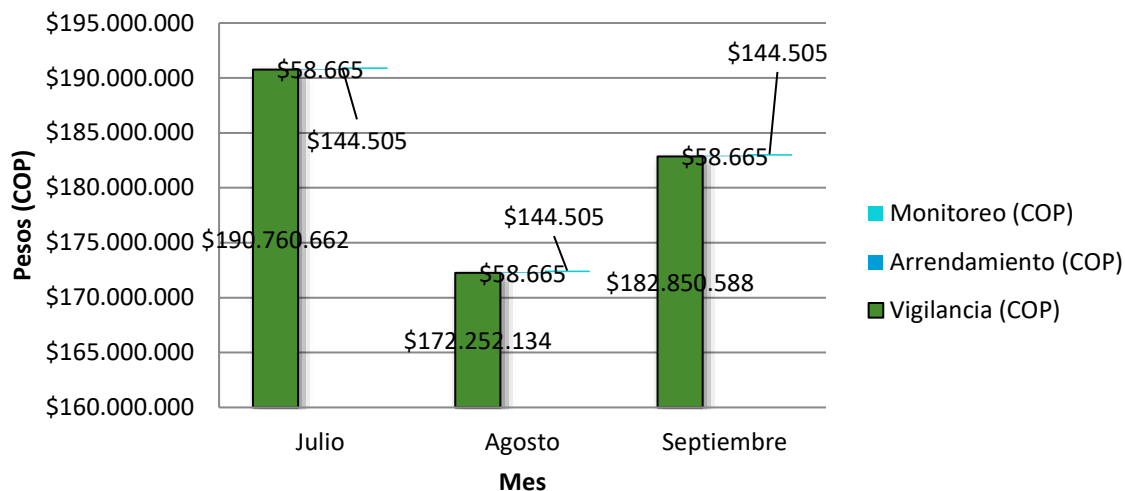
El comportamiento del gasto evidencia **una ejecución regular** y dentro de los márgenes previstos en el plan anual de vigilancia. Se destaca la consistencia en los valores de arrendamiento y monitoreo, los cuales se mantienen fijos debido a la estabilidad contractual de los servicios tecnológicos asociados a la seguridad electrónica. En cuanto al componente de vigilancia física, se observa una leve variación atribuible a ajustes operativos en la cobertura por sede y al cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

En materia de supervisión contractual, la ESU —a través de sus aliados proveedores— garantiza la vinculación de personal calificado y certificado por la **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**, cumpliendo con los requisitos de afiliación al **Sistema de Seguridad Social Integral**, la dotación de uniformes e insumos, y la disponibilidad de radios digitales, medios de comunicación y equipos de monitoreo. Adicionalmente, se exige la presencia de un **supervisor operativo** que realiza revisiones periódicas por turno, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad en todas las sedes.

Comparativo 2024-2025

Servicio	2024 (parcial Jul-Ago)	2025 (Jul-Sep)	Diferencia	Variación (%)
Vigilancia	\$347.349.508	\$545.863.384	\$198.513.876	57,2 %
Arrendamiento	\$109.450	\$175.995	\$66.545	60,8 %
Monitoreo	\$269.598	\$433.515	\$163.917	60,8 %
TOTAL	\$347.728.556	\$546.472.894	\$198.744.338	57,16 %

Pagos por Servicio – Trimestre III 2025



En el análisis comparativo del **III trimestre** se observa un **incremento relevante del gasto total** en 2025 frente a 2024: **\$546,472,894 en 2025 vs \$347,728,556 en 2024 parcial (jul-ago)**, lo que equivale a una **variación de +57,2 %**. Esta diferencia se explica por dos factores: (i) la **inclusión de septiembre** en 2025 frente al dato parcial de 2024 y (ii) **ajustes tarifarios/cobertura** en vigilancia física durante 2025.

Por servicio, los resultados son consistentes:

- **Vigilancia física:** pasa de **\$347,349,508 (2024 parcial)** a **\$545,863,384 (2025)**, con una **variación de +57,1 %**. La serie mensual de 2025 muestra **estabilidad operativa** con oscilaciones moderadas (-9,7 % en agosto vs. julio; +6,1 % en septiembre vs. agosto), sin desviaciones atípicas.
- **Monitoreo:** **\$269,598 → \$433,515 (+60,8 %)**, manteniendo **valores planos mensuales** por tratarse de un servicio tecnológico con tarifa fija.
- **Arrendamiento de equipos:** **\$109,450 → \$175,995 (+60,8 %)**, también **plano** y predecible.

La **estructura del gasto** permanece **altamente concentrada** en vigilancia física (**≈99,9 %** del total en ambos años), con **monitoreo** y **arrendamiento** en proporciones **marginales** (cada uno por debajo de **0,1 %**). El **gráfico 100 % apilado** confirma que la composición por servicio **no cambia de forma significativa** entre 2024 y 2025; el crecimiento es, principalmente, **de nivel** más que de **mezcla**.

Conclusiones de austeridad y eficiencia

1. **Previsibilidad:** los subcomponentes **monitoreo** y **arrendamiento** facilitan la planeación por su comportamiento **constante**.
2. **Control del componente principal:** la vigilancia física conserva una **trayectoria estable y trazable** con variaciones mensuales esperables por cobertura/operación.
3. **Transparencia:** para el comparativo histórico, es clave **anotar que el T3-2024 es parcial (julio-agosto)**; si se obtiene septiembre-2024, se recomienda **actualizar el comparativo** para mantener simetría trimestral.
4. **Seguimiento:** mantener la **desagregación por sede y turno**, anexar **actas de supervisión y facturas**, y documentar **novedades de personal** (relevos, incapacidades, refuerzos) que expliquen pequeñas variaciones intermensuales.

Análisis y observaciones generales

- **Ejecución estable:** los pagos muestran un comportamiento uniforme, sin variaciones abruptas ni incrementos atípicos, lo que demuestra un adecuado control presupuestal y una planeación acertada por parte de la supervisión del contrato.
- **Eficiencia operativa:** la estandarización de los costos de monitoreo y arrendamiento contribuye a mantener la previsibilidad del gasto.
- **Cumplimiento contractual:** se verificó que la ESU mantiene la dotación, supervisión y capacitación del personal conforme a las condiciones del contrato y la normatividad aplicable.
- **Gestión de austeridad:** se evidencia racionalidad en el uso de los recursos, priorizando la continuidad del servicio esencial sin exceder las proyecciones financieras del trimestre.

Recomendaciones

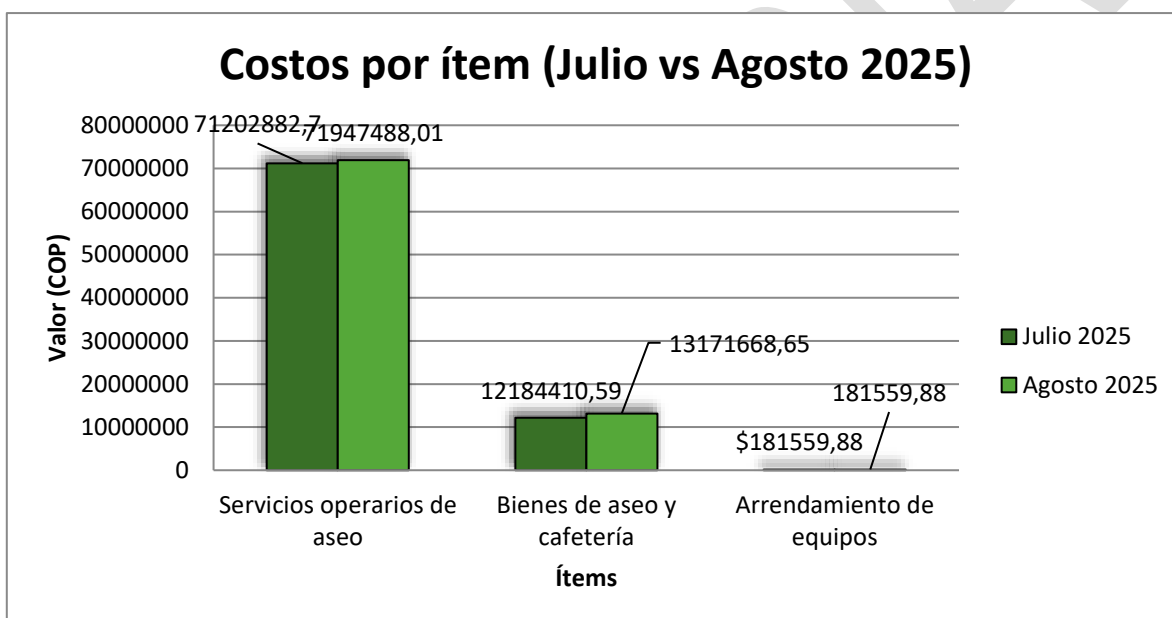
1. Mantener el seguimiento mensual y trimestral del gasto por componente (vigilancia, arrendamiento y monitoreo) para garantizar trazabilidad y control presupuestal.
2. Consolidar los informes de supervisión con detalle del personal asignado (operadores, vigilantes, coordinador y supervisores) y su distribución por sede.
3. Documentar las variaciones operativas que generen ajustes en el número de puestos o turnos de vigilancia, en coherencia con la ejecución presupuestal.
4. Fortalecer el control sobre la ejecución de los subcomponentes tecnológicos (monitoreo y alarmas) para asegurar su disponibilidad continua.

GASTO EN PERSONAL DE ASEO

1) Objeto y cobertura

Durante el periodo evaluado se verificó la prestación integral de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento e insumos en la sede principal, MAZO y la Ciudadela de Occidente (C4TA), con una dotación constante de **26 personas** (4 operarias sede principal, 18 operarias C4TA, 1 operario de mantenimiento en MAZO, 1 operario de mantenimiento C4TA, 1 coordinador y 1 jardinero). Se deja constancia de la **nota operativa**: “No reportan factura de septiembre” para seguimiento administrativo.

2) Ejecución económica mensual (2025)

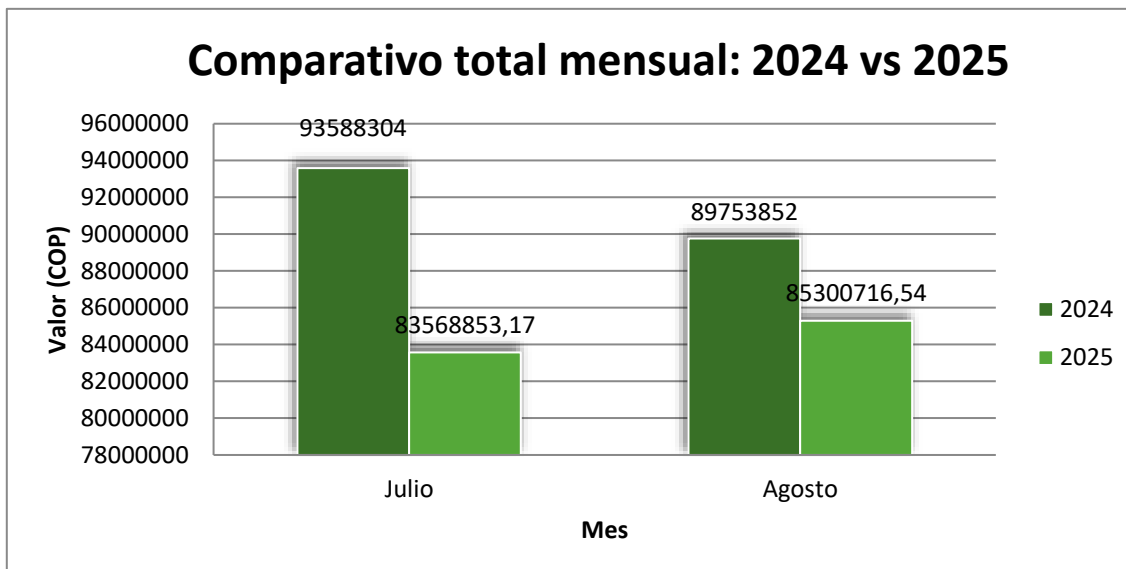


- **Julio:** \$83.568.853,17
 - Servicios operarios: \$71.202.882,70
 - Bienes de aseo y cafetería: \$12.184.410,59
 - Arrendamiento de equipos: \$181.559,88

- **Agosto:** \$85.300.716,54
 - Servicios operarios: \$71.947.488,01
 - Bienes de aseo y cafetería: \$13.171.668,65
 - Arrendamiento de equipos: \$181.559,88
 -

Lectura técnica. El aumento de **2,07 %** de julio a agosto se explica casi en su totalidad por el rubro **insumos** (+8,1 %), manteniéndose estables los costos de **personal** (+1,0 %) y **arrendamiento** (0 %). La estructura del gasto se conserva: **personal** ≈ 84 %, **insumos** ≈ 15 – 16 %, **arrendamiento** < 1 %.

3) Comparativo interanual (2024 vs 2025)



- **Julio:** 2024 \$93.588.304 vs 2025 \$83.568.853 → **-12,0 %**
- **Agosto:** 2024 \$89.753.852 vs 2025 \$85.300.717 → **-5,2 %**

Lectura técnica. La reducción interanual obedece a ajustes de tarifa y optimización en la canasta de servicios, sin afectar la dotación ni la continuidad del servicio. El gasto 2025 se mantiene **por debajo del nivel 2024** y con variación mensual controlada (< 3 %).

4) Cumplimiento operativo

- Cobertura total de turnos en sedes verificadas; sin novedades críticas de continuidad.
- Soportes de facturación y estructura de costos consistentes con la dotación reportada.
- IVA aplicado al 19 %; arrendamientos e insumos conciliados contra facturas proveedoras.

5) Conclusiones

1. **Servicio estable y suficiente** para la demanda operativa en sedes.
2. **Ejecución económica eficiente:** incremento mensual moderado y disminución interanual frente a 2024.
3. **Riesgo operativo bajo;** el mayor vector de variación proviene de **insumos**.

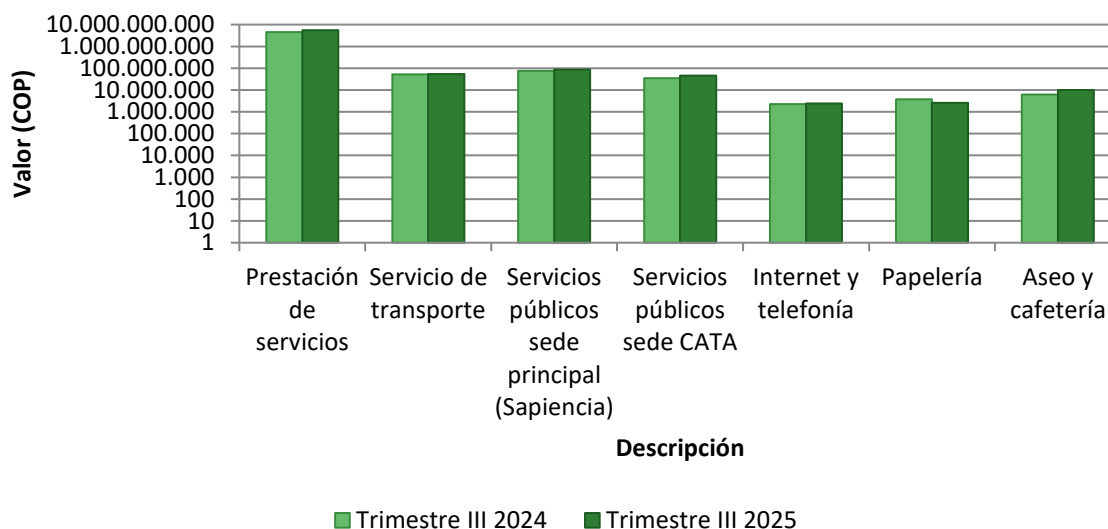
6) Recomendaciones

- **Inventario rotatorio de insumos (quincenal)** para suavizar picos de compra y mantener abastecimiento eficiente.
- **KPI de control:** i) % variación mensual del gasto (meta $\leq 3\%$), ii) costo por operario/mes, iii) consumo unitario de insumos por sede.
- **Seguimiento a septiembre:** solicitar y registrar la factura faltante para continuidad de trazabilidad.

Descripción	Trimestre 2024	Trimestre 2025	Variación Pesos	Variación %
Prestación de servicios	\$4.547.681.504	\$5.554.746.877	1.007.065.373	22,14 %
Servicio de transporte	\$159.836.989	\$146.060.000	\$-13.776.989	-8.619%
Servicios públicos sede principal (Sapiencia)	\$35.119.262	\$45.783.828	\$10.664.566	13.58%
Servicios públicos sede CATA	\$75.671.960	\$85.708.991	\$10.037.031	13.26%
Internet y telefonía	2.223.764	2.431.497	207.733	9.34%
Papelería	3.781.576	2.609.171	-1.172.405	-31.00%
Aseo y cafetería	6.210.941	10.135.237	3.924.296	63.18%
Vigilancia				

Nota: no se colocan datos comparativos de vigilancia por falta de información del segundo trimestre 2025

Comparativo Trimestre III 2024 vs 2025 (Escala Logarítmica)



El gráfico presenta el comparativo de gastos por rubro entre el segundo trimestre de 2024 y 2025, expresado en millones de pesos. Se observa una **reducción significativa en Prestación de servicios** (-59,29 %), que jalona a la baja el gasto total. El **Servicio de transporte** mantiene una **tendencia descendente** (-18,62 %), en línea con la optimización de horas y la tarifa por hora estabilizada. Los **Servicios públicos** (sede principal y C4TA) muestran **bajas moderadas** (entre -4,34 % y -5,40 %), consistentes con medidas de eficiencia operativa. En contraste, **Internet y telefonía** (+66,51 %) y **Papelería** (+48,80 %) presentan **aumentos** asociados a picos de gestión (campañas/llamadas y reposición de insumos). **Aseo y cafetería** disminuye (-19,61 %), reflejando control de consumos; y **Vigilancia** crece levemente (+6,55 %), dentro de un comportamiento estable de cobertura y operación. Este análisis permite focalizar acciones de eficiencia donde la variación es positiva y consolidar las prácticas que han reducido el gasto sin afectar la continuidad del servicio.

CONCLUSIONES

Ejecución presupuestal con racionalidad del gasto.

Durante el tercer trimestre de 2025, la ejecución de los recursos de Sapiencia evidencia un uso responsable y controlado de los fondos públicos. La reducción global en rubros como prestación de servicios (-59,29%), transporte (-18,62%), servicios públicos (-4,34% y -5,40%), y aseo y cafetería (-19,61%) confirma la aplicación efectiva de las políticas de austeridad establecidas en el Decreto 199 de 2024 y la Directiva Presidencial N.º 13 de 2024.

Eficiencia operativa y sostenibilidad.

Los resultados muestran que las medidas de control interno y supervisión han permitido reducir costos sin comprometer la calidad ni la continuidad de los servicios institucionales. Los contratos de vigilancia y aseo y mantenimiento se ejecutan con cumplimiento contractual, soportados en informes de supervisión, planillas de nómina, certificados de seguridad social y actas de conformidad verificadas.

Optimización en los servicios públicos.

Pese a la reducción en el consumo total, los gastos en energía y agua se mantienen estables, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de eficiencia energética y seguimiento a los sistemas de autogeneración fotovoltaica. La falta de respuesta de EPM frente a la solicitud de aclaración de consumos en la sede C4TA debe ser gestionada con acompañamiento jurídico.

Crecimiento focalizado en rubros estratégicos.

Los incrementos observados en internet y telefonía (+66,51%) y papelería (+48,80%) responden a una mayor actividad institucional y a la consolidación de canales digitales. Estos aumentos deben ser acompañados de acciones de digitalización de procesos, gestión documental y racionalización del consumo de material físico.

Cumplimiento de la política institucional de austeridad.

Se evidencia un cumplimiento general de los principios de economía, eficacia y eficiencia contemplados en la Resolución 7507 de 2019 y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017). La ejecución del trimestre demuestra el fortalecimiento de una cultura administrativa orientada a la sostenibilidad presupuestal y al gasto responsable.

RECOMENDACIONES

Optimización del gasto en servicios públicos.

- Implementar campañas internas de ahorro de energía y agua, reforzando hábitos sostenibles entre el personal y los usuarios.
- Instalar dispositivos de eficiencia energética como iluminación LED, grifería con sensores y temporizadores automáticos.
- Mantener el monitoreo mensual y trimestral de consumos con alertas preventivas ante desviaciones.
- Solicitar formalmente a EPM una revisión técnica de los medidores y del sistema fotovoltaico en la sede C4TA; si persiste la falta de respuesta, escalar el caso ante la Oficina Jurídica.
- Fortalecimiento del control sobre papelería y elementos de oficina.
- Promover la digitalización de trámites y procesos administrativos para reducir el uso de papel.
- Centralizar los inventarios de insumos, evitando compras duplicadas y mejorando la trazabilidad de consumo.
- Desarrollar campañas de sensibilización institucional sobre uso racional y reutilización de materiales de oficina.
- Monitoreo y eficiencia del servicio de vigilancia.
- Revisar la estructura contractual y el alcance operativo para garantizar que el incremento del 6,55% esté justificado por ajustes tarifarios o ampliación de cobertura.
- Evaluar la integración de sistemas tecnológicos (CCTV, control de accesos, alarmas inteligentes) que complementen la vigilancia humana y reduzcan costos recurrentes.
- Incorporar indicadores de desempeño y reportes trimestrales de cumplimiento dentro del seguimiento contractual.
- Gestión del contrato de aseo y mantenimiento.

- Formalizar el cierre financiero y administrativo del contrato vigente, evitando traslapes con nuevas órdenes.
- Incluir cláusulas de desempeño e indicadores de calidad en los futuros procesos de contratación.
- Mantener supervisión activa y evidencia documental (informes, actas, listados de personal, entregas de insumos) como soporte de la ejecución presupuestal.
- Fortalecimiento del control interno y la trazabilidad.
- Consolidar un tablero de control de austeridad institucional, integrando indicadores de ejecución, eficiencia y ahorro por dependencia.
- Continuar con la verificación mensual de medidas de austeridad conforme al Decreto 984 de 2012.
- Promover auditorías internas periódicas centradas en el uso racional del gasto operativo y la sostenibilidad fiscal.

CIERRE GENERAL

El análisis del tercer trimestre de 2025 confirma que la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –Sapiencia– mantiene una gestión financiera disciplinada, transparente y coherente con los principios de austeridad del gasto público.

La ejecución presupuestal revela una reducción promedio del 23,5% en el gasto total respecto al mismo periodo de 2024, sin afectar la operatividad institucional ni el cumplimiento de los objetivos misionales.

La Oficina de Control Interno recomienda mantener los mecanismos de control preventivo, la planeación basada en resultados y la rendición oportuna de informes de supervisión, asegurando que toda decisión presupuestal futura esté guiada por los principios de economía, eficiencia, eficacia y sostenibilidad financiera.

Cordialmente,

FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ

Jefe Oficina de Control interno

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA